



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 220

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 24 de octubre de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009, en lo relativo a su Consejería.
2. Comparecencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009, en lo que a su área de actuación se refiere.
3. Comparecencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	4090	Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	4090	Socialista) para comunicar sustituciones.	4090

Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4090	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	4101
Primero, segundo y tercer puntos del Orden del Día. SC 122 a SC 124.		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	4105
La Secretaria, Sra. González Pereda, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4090	Intervención de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente, para contestar a las cuestiones planteadas.	4108
Intervención, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	4090	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	4116
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	4101	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	4119
Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas.	4101	En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	4120
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4101	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	4122
		Se levanta la sesión a las catorce horas.	4122

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Continuamos hoy, día veinticuatro, con esta Comisión de Hacienda, en la que en el día de hoy vamos a debatir los Presupuestos que presenta la Junta de Castilla y León de la Consejería de Medio Ambiente.

En primer lugar, desde esta Mesa queremos dar la bienvenida a la señora Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente, doña María Jesús Ruiz, y a todo su equipo que la acompaña, dándoles las gracias por esta comparecencia.

Antes de dar la palabra a la señora Consejera, tengo que preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí, señora Presidenta. Doña María Sirina Martín sustituye a don Manuel Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Gracias, señora Presidenta. María del Canto Benito Benítez de Lugo sustituye a Raúl de la Hoz Quintano, Paloma Inés Sanz Jerónimo sustituye a María de los Ángeles Armisen Pedrejón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Por la Señora Secretaria, se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

del Día: "**Comparecencia la Excelentísima señora Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil nueve, en lo relativo a su Consejería**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. Ahora sí, tiene la palabra la señora Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente, doña María Jesús Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señora Presidenta. Muy buenos días, Señorías. Comparezco ante esta Comisión de Hacienda con el fin de presentar el segundo Proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León en materia de Medio Ambiente de esta Legislatura. Un presupuesto que, como verán, supera los 500 millones de euros, y que, en el ordinal del presupuesto de la Legislatura, desde la convicción y la voluntad que hemos tenido a la hora de prepararlo, es el instrumento a través del cual el Gobierno manifiesta su voluntad de cumplir con el programa electoral al que dieron la confianza los ciudadanos y las promesas de Gobierno.

Comprobarán que, en la explicación que a continuación ofreceré, se han previsto partidas presupuestarias para iniciar nuevos proyectos, se concluyen algunos ya comenzados y otros se realizarán en un periodo de tiempo superior a la anualidad. Todos ellos son compromisos políticos adquiridos para esta Legislatura, y que se van cumpliendo con la aprobación de las sucesivas leyes de presupuestos.

Comparezco, Señorías, para desarrollar el presupuesto en materia de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y

SC 122 a SC 124

LA SECRETARIA (SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA): Sí. Gracias, Presidenta. Primer punto del Orden

León, pero también el de la Fundación de Patrimonio Natural y el de la Sociedad Pública de Medio Ambiente.

Lo hago acompañada -como ya se ha dicho- por la Presidenta del Equipo Directivo de la Consejería, el Viceconsejero de Desarrollo Sostenible, la Secretaría General, los Directores Generales de Infraestructuras Ambientales, Medio Natural y de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio; y todos nosotros, ellos y yo, estamos a su disposición para desarrollar aquellas cuestiones que precisen y aclaren las que consideren Sus Señorías, desde el absoluto convencimiento de nuestro deber de cooperación institucional.

El... el esfuerzo que recogen estos presupuestos se traduce en la construcción de nuevas infraestructuras de servicios básicos, absolutamente necesarios para mejorar las condiciones de vida de la población y atraer más inversiones a nuestros pueblos y ciudades; en el cuidado, mejora y difusión de nuestro medio ambiente, como herramienta de primer orden para impulsar el empleo, la creación de riqueza y la demografía en muchas de las zonas de nuestro territorio más necesitadas de incentivos para su desarrollo integral; y en una ordenación del territorio de acuerdo con las singularidades y potencialidades de Castilla y León, que, junto con una adecuada regulación de las actividades que influyen en el mismo, nos servirá para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible basado en el equilibrio de lo económico, lo social y lo medioambiental.

Por tanto, este presupuesto muestra la apuesta de la Junta de Castilla y León por dos cuestiones claves en el futuro de nuestra sociedad: el desarrollo sostenible, con especial incidencia en el desarrollo rural; y en segundo lugar, lograr que el medio ambiente sea sinónimo de calidad de vida, de oportunidad de desarrollo y de garantía de futuro.

En la presentación que el pasado catorce de octubre realizó el Presidente de la Junta de estos Presupuestos, destacó, entre otros, aspectos concretos que han presidido la formación, a su vez, del de la Consejería de Medio Ambiente.

Las cuentas de la Junta de Castilla y León para el año que viene son austeras, restrictivas y están marcadas por la contención del gasto público, como corresponde al momento actual, de gran incertidumbre económica.

Junto al gasto social, el Gobierno de Castilla y León tiene otros cuatro grandes objetivos: reforzar la competitividad de la economía, el desarrollo equilibrado del territorio, la colaboración con las Entidades Locales y la cooperación al desarrollo. Como no puede ser, por tanto, de otra forma, estos objetivos enunciados por el Presidente tienen -como decía- fiel correspondencia en nuestro proyecto de presupuestos.

Señorías, para cumplir los compromisos a los que me he referido, dedicaremos en dos mil nueve 513,7 millones de euros, lo que significa que el presupuesto de la Consejería se ha más que duplicado en los últimos once años.

La distribución del gasto por capítulos se estructura del siguiente... de la siguiente forma:

A operaciones corrientes dedicaremos 89,5 millones de euros, el 19,76% del presupuesto. Destacar en este apartado la contención del gasto del Capítulo I, sin embargo, garantizando el cumplimiento de los acuerdos del diálogo social, con la subida ya anunciada de retribuciones básicas y complementarias del 2% para los empleados públicos. Pero sobre todo se ha hecho un ejercicio de austeridad y rigor en la disminución en casi un 10% del gasto corriente en relación al presupuesto anterior.

La Consejería dedicará a inversiones, en el próximo año, 363,4 millones de euros, un presupuesto netamente inversor: más del 80% del presupuesto de la Consejería va a inversiones; en concreto, a inversiones reales 286,9 millones de euros, y a transferencias de capital 76,6 millones de euros.

Por último, las operaciones financieras se mantienen en relación con el año anterior, y prevén una cantidad de 163.459 euros, lo que supone el 0,04% del presupuesto de la Consejería.

Quiero destacar especialmente en este capítulo la consignación presupuestaria destinada a anticipos del personal de la Consejería, que ha... que ha experimentado un incremento, con respecto al ejercicio dos mil ocho, del 35,77%, lo que es plenamente acorde con el compromiso del Gobierno Regional de potenciar en el presupuesto dos mil nueve las medidas de carácter social. La distribución del mismo por centros directivos, se realiza del siguiente modo:

A la Secretaría General de la Consejería, para el funcionamiento de los servicios generales, se destina el 17,46% del presupuesto, con un total de 79,1 millones de euros.

Para la Dirección General de Infraestructuras Ambientales, en los distintos subprogramas que gestiona, se contempla la cantidad de 171,6 millones de euros, lo que supone el 37,87% del total de la Consejería. Destacar que 168,8 millones de euros corresponden a inversiones; por tanto, el 28... 98,4% del presupuesto de esta Dirección General.

Para la Dirección General de Medio Natural se ha previsto un presupuesto total de 183,9 millones de euros, que supone el 40,58% del total de la Consejería, y del cual se destinan a inversiones el 95%.

Y por último, la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio cuenta con un presupuesto de 18,5 millones de euros, el 4,09% del total, y del que se destina el 83,46% a inversión.

Tras esta visión general de la Consejería y de sus presupuestos para dos mil nueve, así como su agrupación por capítulos y por centros de gestión después, paso a desarrollarles a continuación, de una forma más pormenorizada, el contenido y análisis de los mismos en función de los diferentes bloques de gestión de residuos.

En el área de Infraestructuras Ambientales, en dos mil nueve -como decía hace un instante-, hemos previsto dedicar 171,6 millones de euros, 37,87% del total de proyecto de presupuestos, a los tres grandes bloques que gestiona este área: abastecimiento de agua, depuración de aguas residuales y gestión de residuos.

En cuanto al primero de ellos, la necesidad de alcanzar una gestión eficiente de un recurso natural escaso, como es el agua, es uno de nuestros objetivos prioritarios, partiendo de tres grandes premisas, que hemos señalado en numerosas ocasiones: queremos que se disponga de agua de calidad y en cantidad suficiente, que las infraestructuras aseguren un eficiente aprovechamiento de este recurso, y queremos que se realice la captación de fuentes con suficiencia y con todas las garantías medioambientales.

El proyecto de presupuestos contempla una inversión de 121,2 millones de euros dedicados al ciclo del agua. Desarrollaremos inversiones que beneficiarán a más de quinientos municipios de nuestra Región, para lo que contaremos con la colaboración de las Administraciones Locales, en cumplimiento de los compromisos suscritos con las Diputaciones Provinciales en materia hidráulica.

Para las actuaciones tendentes a garantizar un adecuado abastecimiento, hemos presupuestado 54,1 millones de euros, que podemos dividir en tres bloques:

Las destinadas a resolver problemas estructurales relacionados con la disponibilidad del recurso o las características de potabilidad del mismo. Entre las primeras, destacar la ampliación del Sistema de Guijuelo y Villaquilambre, y nuevas actuaciones como las previstas en la Mancomunidad de Río Viejo en Segovia, la Bureba Norte en Burgos, y la aplicación del sistema mancomunado del entorno de Frómista en Palencia.

El otro tipo de obras, destinadas a resolver el problema de la calidad debida a presencia de arsénico o nitratos, el próximo año actuaremos en grandes abastecimientos mancomunados en la zona sur de la Comunidad, en las provincias de Valladolid, Ávila, Salamanca y Segovia. En este punto, conviene resaltar las obras en el sistema de Cuéllar, el abastecimiento

comarcal a Cipérez, La Armuña y la Mancomunidad de Almenara de Torres, el abastecimiento en la zona de Tordesillas, así como el denominado "Sector Vauperal" en Sanchidrián, en la provincia de Ávila.

Además de estos grandes abastecimientos mancomunados, realizaremos otras actuaciones de incidencia más localizada, como la conclusión de los abastecimientos de Piedrahíta, Valseca, Santa María del Páramo y Ledesma; y el inicio de los abastecimientos de Husillos, el Sistema Santovenia-Cabezón, Garray y Riaza; destacando finalmente la ampliación de la ETAP de Zamora, elemento clave para dar respuesta a las necesidades de trece municipios de su alfoz, optimizando las instalaciones existentes.

El segundo gran bloque de actuaciones va destinado a lograr un uso racional y sostenible del agua. Esta prioridad se enfoca hacia la consecución de una visión diferencial acerca de la utilización del recurso, partiendo de la consecución de las infraestructuras básicas necesarias, y profundizando en un uso racional y eficiente.

Por ello, dentro de esta línea hay que destacar la realización de programas de sensibilización ambiental específicos, así como los programas de renovación y mejora en las redes de abastecimiento. Para ello, se ha articulado con las Diputaciones Provinciales, para dar un paso más en la mejora de estas redes, y con una inversión plurianual dos mil nueve-dos mil diez próxima a los 30 millones de euros, una serie de convenios que desde su inicio han permitido movilizar más de 75 millones de euros, y que lograrán, a la finalización, en dos mil diez, la renovación de más de mil quinientos kilómetros de las redes interiores de nuestros municipios.

Como tercera y última prioridad en esta materia, buscaremos la colaboración, nuevamente, con las Entidades Locales en la solución de problemas coyunturales. Como ya conocen, a través de los convenios de colaboración firmados con las Diputaciones, realizaremos en este ejercicio una inversión de 12,8 millones de euros, para dar respuesta a las situaciones sobrevenidas de escasez, ya sea por avería, contaminación o puntas estacionales.

En el otro gran eje de actuación de esta Dirección General, dentro del programa de actuaciones que presenté en la Cámara en la actual Legislatura, el compromiso con la calidad de nuestros ríos y la depuración de las aguas ocupaba un lugar especialmente relevante. Para su cumplimiento, en dos mil nueve, la Consejería de Medio Ambiente llevará a cabo más de cien actuaciones, por un importe de 67,1 millones de euros. Las concretas que impulsaremos para garantizar la calidad de las aguas de nuestros ríos tienen tres ámbitos prioritarios:

El primero -como conocen, es nuestro objetivo en la presente Legislatura-, la depuración de todos los espacios naturales. En este ejercicio dos mil nueve, se invertirán

más de 3,6 millones de euros. Esta inversión permitirá culminar las actuaciones de depuración de aguas residuales en el Espacio Natural de las Hoces del Río Duratón; y, siguiendo con esta línea, iniciaremos la ejecución de las infraestructuras de depuración de Ojo Guareña en Burgos, Las Médulas en León y Batuecas en Salamanca. También en este ejercicio, licitaremos la redacción de todos los proyectos de los espacios naturales que restan.

La segunda prioridad es lograr la depuración de los núcleos urbanos más poblados, con especial atención a los que tienen más de dos mil habitantes equivalentes. En este sentido, el presupuesto que presentamos supone un avance muy importante en la ejecución de... de estaciones depuradoras de aguas residuales en estos núcleos de población, dado que contemplan más de cincuenta instalaciones en distintos grados de ejecución, explotación o puesta en marcha. Destacaré, entre los que vamos a iniciar el próximo año, las depuradoras de Pedro Bernardo, Roa, Valderas, Paredes de Nava, Cantalapiebra, Sanchonuño, Medinaceli, Alaejos, Santovenia de Pisuerga, La Seca, Matapozuelos, Mojados, Villalpando y Puente de Sanabria.

La tercera prioridad hace relación... tiene relación con la depuración de los alcóves de las grandes ciudades, mediante la incorporación de los núcleos a la estación depuradora de la capital, con objeto de optimizar la gestión y rentabilizar las instalaciones existentes. Se han incluido actuaciones en esta materia, entre otras las correspondientes a los alcóves de Salamanca, incorporando Arapiles, y de Valladolid, con la incorporación a la depuradora de la capital de los vertidos de Laguna de Duero, Arroyo, Zaratán y Simancas.

La Consejería de Medio Ambiente ha elaborado una propuesta de necesidades en materia de depuración que garantiza la calidad de nuestros recursos -en este caso, de nuestros cursos de agua- y el cumplimiento de las directivas comunitarias.

Como Sus Señorías conocen, dicha propuesta supone una inversión superior a los 1.060 millones de euros. Se ha remitido al Ministerio de Medio Ambiente para su incorporación al II Plan de Calidad de las Aguas 2008-2015, y en este momento continuamos esperando la convocatoria para la firma de este convenio de colaboración, que defina las condiciones de financiación y tenga en cuenta las especiales características de nuestra Región: población muy dispersa en pequeños núcleos, y un territorio que tiene más del 25% de su superficie incluido en la Red Natura 2000.

Para abordar de forma óptima estas peculiaridades en nuestra Región y dar solución a los pequeños núcleos de población, estamos desarrollando tres tipos de actuaciones:

Financiar, en primer lugar, la adquisición por las Diputaciones Provinciales de camiones de extracción de

fangos, que garanticen la gestión de las fosas sépticas existentes en muchos municipios de la Comunidad.

Se ha redactado un estudio piloto en la provincia de Ávila, cuyas conclusiones se extenderán al resto de la Comunidad, sobre los sistemas de depuración más avanzados o más adaptados a cada población, en cuanto a coste de ejecución y mantenimiento, que garantice ese tratamiento adecuado que exige la Directiva europea.

De acuerdo con dichas conclusiones, se formalizarán acuerdos con las Diputaciones Provinciales que permitan la ejecución y garanticen el adecuado mantenimiento y explotación de los sistemas de depuración de las localidades de menos de quinientos habitantes.

Soria será la primera provincia donde se va a desarrollar esta experiencia de colaboración, con la intención de extenderla al conjunto de la Comunidad, y que para esta provincia cuenta en este ejercicio con un presupuesto de 1.000.000 de euros.

En estas localidades, se dará prioridad a la planificación y, sobre todo, a la depuración en las localidades ribereñas o situadas en la zona de influencia del río Duero, de acuerdo con los objetivos planteados en el Plan Regional Valle del Duero.

Las necesidades presupuestarias para este ámbito, los pequeños núcleos de menos de quinientos habitantes, está valorado en 500 millones de euros, y se ha incluido, como decía, en la propuesta del II Plan Nacional de Calidad de las Aguas.

El tercero de los objetivos de la política de infraestructuras ambientales hace referencia a una correcta gestión de los residuos. Los esfuerzos de la Consejería se han centrado en dotar a todos los sistemas provinciales de las más modernas instalaciones en materia de gestión, que permitan la selección y recuperación de los materiales que constituyen nuestra bolsa de basura. Para ello hemos presupuestado 47,4 millones de euros.

En este apartado se pueden agrupar tres grandes grupos de acciones que contempla el proyecto de presupuestos para dos mil nueve:

En el próximo ejercicio se pondrá en marcha la planta de tratamiento de residuos de Abajas, en Burgos, así como la finalización de la modernización de los centros de tratamiento de Segovia y Zamora. De esta forma, se garantiza el equilibrio en cuanto a la dotación y calidad de las instalaciones que conforman los sistemas provinciales.

La Comunidad de Castilla y León cuenta, hasta la fecha, con ciento dos puntos limpios para facilitar la recogida selectiva de los residuos, en especial los voluminosos y todos aquellos que no deben incluirse en

la bolsa de basura convencional. Dos retos enmarcan la línea de acción y los objetivos de esta Consejería para la presente Legislatura:

El primero, extender, en colaboración con las Diputaciones y Consorcios, una red que dé cobertura a la práctica totalidad de poblaciones de la Región. Para ello, se ejecutarán instalaciones de vocación comarcal o mancomunada cuya área de influencia supere los dos mil habitantes. En este sentido, en dos mil nueve actuaremos en Olmedo, Osorno o La Aberca.

En segundo lugar, continuaremos dotando a los Consorcios y Diputaciones Provinciales de puntos limpios móviles que permitan universalizar la recogida selectiva a todas nuestras localidades y aumentar la dotación de servicios en el medio rural.

Y finalmente, en esta Legislatura, como conocen, tenemos el compromiso de sellar todos los vertederos de residuos urbanos recogidos en el inventario de dos mil seis. En este próximo año dos mil nueve, se han presupuestado para este fin 18,3 millones de euros, que nos permitirá abordar el sellado de más de cien vertederos, entre los que destacamos los de Cardeñosa, Madrigal de las Altas Torres, Aranda de Duero, Lerma, Melgar de Fernamental, Paredes de Nava, Torquemada, Carrión de los Condes, Horcajo de las Torres, Vezdemarbán, Toral de los Vados, etcétera.

Es un dato significativo el avance... del avance realizado en la gestión de residuos el hecho de que este presupuesto dos mil nueve contemple el sellado de vertederos salmantinos que sirvieron de base y de apoyo en la fase transitoria hasta la puesta en marcha del centro de tratamiento de residuos de Gomecello, concretamente el sellado de los vertederos de Ciudad Rodrigo, Tamames y Vitigudino.

Y por último, en dos mil nueve elaboraremos un Plan Integral de Residuos, que dará continuidad a todos los planes actuales, que finalizan -como conocen- en el año dos mil diez, adaptándolos a las orientaciones de la nueva Directiva de residuos, de forma que se pueda seguir avanzando en el aprovechamiento de la riqueza y potencial contenido en los residuos que generamos, máxime cuando este sector puede generar novedosas iniciativas en materia de empresas y empleo, en un momento que exige especiales apuestas innovadoras ante la crisis económica.

En esta línea, la Consejería está trabajando en la definición del escenario que permitirá animar a la inversión privada y movilizar los cerca de 225 millones de euros que están previstos en la planificación de residuos, para desarrollar las instalaciones que aseguren una correcta gestión de los residuos industriales y de los residuos de construcción y demolición.

En particular, señalarles que se tiene avanzado un procedimiento que, garantizando la transparencia y la concurrencia pública, permita seleccionar aquellos centros de tratamiento que, por su tecnología, ubicación, inversión asociada, empleo generado y ventajas sociales, den la mejor respuesta a las necesidades en materia de gestión de residuos del tejido industrial de la Comunidad.

Somos conscientes de que una moderna gestión de los residuos, además de una garantía de la salvaguarda de nuestra riqueza ambiental, puede ser germen de empleo y atracción de nuevas iniciativas empresariales. Hay que desterrar la visión negativa asociada a los residuos, avanzando en la idea de que residuo más tecnología puede dar como resultado un producto nuevamente reutilizable y facilitar la implantación de apuestas empresariales como las plantas de reciclado de neumáticos (Renecal y RMD en León), aparatos eléctricos y electrónicos (como Induraees y Reciclalia), en papel (Europac), metales (Metalimpex), vidrios (Santallalla), así como la actividad asociada a una correcta gestión de los residuos industriales (Cetransa, Fresno de la Ribera).

Esta actividad soporta cientos de empleos en la Comunidad y moviliza millones de euros al año, y la tramitación de sus autorizaciones y controles a los que están sometidos garantizan la compatibilidad con el respeto a nuestro medio ambiente.

Por último, la recuperación ambiental y paisajística en el entorno de las zonas urbanas y degradadas, recobrándolas para el uso y disfrute de los ciudadanos mediante su transformación en espacios de ocio y esparcimiento, es una línea de actuación ya consolidada en la Consejería, y que tiene una previsión superior a los 3.000.000 de euros para la próxima anualidad. También pretendemos en el próximo ejercicio poner en marcha el II Plan de Riberas Urbanas de Castilla y León, con o sin la colaboración de la Confederación Hidrográfica del Duero.

El otro gran bloque inversor de la Consejería de Medio Ambiente es el relativo a las actuaciones encaminadas a la protección, gestión y mejora de nuestro medio natural. A él destinaremos en dos mil nueve 174,6 millones de euros, que supone el 48% del total de las operaciones de capital del presupuesto de la Consejería.

Como ya expuse en mi comparecencia para informar sobre el programa de actuaciones en esta VII Legislatura, las acciones sobre el medio natural se concretan en cuatro grandes ejes: la planificación del medio natural, gestión de espacios naturales y conservación de la biodiversidad, patrimonio y gestión forestal, y la gestión cinegética y piscícola.

No es novedad, Señorías, la rigurosa sistemática que, en cuanto a la planificación del medio natural,

estamos llevando a cabo en esta Legislatura. En esta labor adquieren singular importancia la redacción de los planes de ordenación de los recursos naturales de los planes... de los parques naturales declarados.

En el presente ejercicio hemos aprobado los Planes de Ordenación de las Hoces del Alto Ebro y Rudrón, las Lagunas de Neila y los Ciclos Glaciares de Urbión, el Acebal de Garagüeta y la ampliación de Las Batuecas-Sierra de Francia, cuyos proyectos de ley se encuentran en tramitación en estas Cortes. Igualmente, están en tramitación administrativa los Planes de Ordenación de Recursos Naturales de la Sierra de Guadarrama, del Cañón del Río Lobos y de los Valles de San Emiliano.

Si importante es la planificación de los espacios naturales, tanto o más es la planificación de los recursos forestales. Para ello, continuaremos con la colaboración... con la elaboración -perdón- de los planes de ordenación de estos recursos forestales en importantes áreas de la Comunidad. Tenemos el compromiso en esta Legislatura, como saben, de duplicar la superficie forestal ordenada existente actualmente, pasando de las cuatrocientas veinte mil hectáreas, que hoy tenemos, a ochocientas mil hectáreas.

En el próximo año, dos mil nueve, segundo año de Legislatura, seguiremos cumpliendo nuestro compromiso con la redacción de los proyectos de ordenación y planes dasocráticos de ciento veinte mil hectáreas, para alcanzar el total comprometido de cuatrocientos ochenta mil hectáreas al final de la Legislatura.

En este ámbito, me gustaría señalar el esfuerzo que vamos a hacer el próximo año en la ordenación de la importante masa forestal de los Páramos Palentinos, así como la revisión de las ordenaciones de la Tierra de Pinares en Burgos, utilizando la tecnología láser aplicada a la medición de masas forestales. El presupuesto que vamos a destinar a estas labores de planificación es de 2,1 millones de euros.

El segundo bloque de actuaciones en materia de medio natural son las relativas a la gestión de espacios naturales y a la conservación de la biodiversidad, a la que destinaremos 34 millones de euros en dos mil nueve.

Estas actuaciones las concretamos desde la triple perspectiva planteada en el programa Parques Naturales de Castilla y León: primero, la potenciación del uso público sostenible; la conservación de la biodiversidad desde el conocimiento, la gestión y la difusión; y por último, el desarrollo socioeconómico de las poblaciones ubicadas dentro de nuestros espacios naturales, tanto con ayudas directas como con medidas de fomento.

En cuanto a la primera, las infraestructuras de uso público, continuaremos el importante esfuerzo iniciado

en el ejercicio dos mil ocho para cumplir nuestro compromiso de construir diez nuevas Casas del Parque. En el ejercicio dos mil nueve finalizaremos las Casas del Parque de Oña, San Zadornil, Lagunas de Neila, Lago de Sanabria, Las Médulas y el Centro Temático del Águila Imperial; y estarán en ejecución las de Babia y Luna... las de Babia-Luna, Acebal de Garagüeta, Cañón del Río Lobos y ampliación de Hoyos del Espino.

En este apartado, también incrementaremos en más de doscientos cincuenta kilómetros los senderos señalizados, avanzando en la implantación de condiciones de accesibilidad. En este aspecto, destacar el Sendero de Gran Recorrido del río Duero, que continuará su ejecución en dos mil nueve en los tramos de Aranda de Duero, Quintanilla, Peñafiel y otros.

Las acciones de conservación se encaminan al desarrollo de planes de conocimiento, recuperación y conservación de ecosistemas, para lo cual desarrollaremos las actuaciones previstas en el Plan de Gestión y Conservación del Lobo, aprobaremos el próximo año el Plan de Conservación del Urogallo Cantábrico, y la revisión del Plan del Oso Pardo, así como la Estrategia de Tendidos Eléctricos.

La colaboración en el desarrollo socioeconómico de las poblaciones ubicadas en los espacios naturales la realizamos, como conocen Sus Señorías, a través del programa de ayudas para las zonas de influencia socioeconómica, que beneficiará a los habitantes de ciento ochenta y dos municipios de Castilla y León, y que tiene en este presupuesto un importe destinado a ello de 7,7 millones de euros.

Seguiremos fomentando todos aquellos elementos que avalen y garanticen la calidad en la gestión de los espacios naturales, y le supongan una ventaja en la comercialización de los productos y servicios en ellos generados. Así, continuaremos con la implantación de la Q de excelencia turística en espacios naturales, con la que ya cuentan en Castilla y León los espacios de Hoces del Duratón, Cañón del Río Lobos, Valle de Iruelas, Ojo Guareña, Monte Santiago, Fuentes Carrionas, Gredos y Picos de Europa; la implantación, también, de la Carta Europea del Turismo Sostenible (el Parque Natural de las Batuecas-Sierra de Francia es el primero de nuestros espacios en obtenerla), y también continuaremos el desarrollo de la Marca Natural, que ya cuenta con once productores integrados en la misma.

La tercera de las acciones que vamos a desarrollar sobre el medio natural es la relativa a las actividades encaminadas a lograr una gestión forestal sostenible. Para ello, hemos previsto 97,7 millones de euros en este presupuesto.

Entre las líneas concretas de actuación con las que vamos a desarrollar esta acción, cito en primer lugar la

mejora y conservación de nuestras masas forestales. Es una de nuestras prioridades en la presente Legislatura, y en el próximo año vamos a ejecutar tratamientos silvícolas preventivos y de mejora en más de veintisiete hectáreas, garantizando el funcionamiento durante once meses de ochenta cuadrillas de trabajadores forestales, que suponen más de setecientos puestos de trabajo en el medio rural. Y seguiremos avanzando en el compromiso previsto de alcanzar noventa cuadrillas de once meses en esta Legislatura.

Una adecuada gestión de los aprovechamientos forestales nos va a permitir aumentar en el próximo año un aprovechamiento de madera de más de dos millones de metros cúbicos, asegurando el desarrollo y mantenimiento de la industria de transformación y del empleo asociado a la misma, que en estos momentos se cifra en veinte mil trabajadores en Castilla y León.

Para lograr alcanzar estas previsiones, planteamos la necesidad de mejorar las redes de caminos forestales, así como armonizar los aprovechamientos forestales con los usos ganaderos. Continuaremos, por tanto, con la implantación de buenas prácticas agroganaderas, actuaremos en la mejora y conservación de pastizales naturales, la dotación de infraestructuras para el manejo del ganado en montes públicos, y fundamentalmente la realización de desbroces de matorral en explotaciones que adquieran un compromiso medioambiental.

Queremos que el patrimonio forestal siga incrementándose en cantidad y en calidad. Para ello, abordaremos en dos mil nueve la repoblación forestal de doce mil nuevas hectáreas, con la plantación de catorce millones de árboles, y una inversión de 33,1 millones de euros, que complementaremos con los programas que garantizan una calidad adecuada del material utilizado. Para este fin contamos con el Banco Regional de Material Forestal de Reproducción y el nuevo Centro de Extracción de Semillas Forestales, un nuevo programa de maderas de calidad y la producción de 12,5 millones de plantas forestales en nuestros viveros.

No quiero acabar este apartado sin citar las actuaciones que hemos previsto para impulsar las alternativas novedosas al aprovechamiento de los recursos forestales. Me refiero en concreto a la valorización energética de la biomasa forestal. Para ello, pondremos en funcionamiento la planta piloto de Valcabadillo, en Palencia, y la valorización de restos de tratamientos silvícolas y piñas en el Vivero Forestal de Valladolid, instalaciones que me gustaría que Sus Señorías pudieran conocer en funcionamiento en próximas fechas.

Todas las acciones de gestión correcta del patrimonio forestal, de adecuada gestión de nuestro patrimonio natural, pierden su sentido por la destrucción del medio natural por el fuego. Seguiremos, por tanto, con nuestra política en el tratamiento de los incendios forestales,

tanto en las labores de prevención como en las de vigilancia y extinción. Una política que se está manifestando adecuada, con unos ratios aceptables, aunque todos somos conscientes de que una sola hectárea quemada es una pérdida muy difícilmente recuperable.

Vamos a destinar 53 millones de euros tanto en prevención activa en desarrollo del Plan 42 y la reorganización de actividades ganaderas como en prevención estructural, mediante trabajos silvícolas que permitan adecuar el monte para defenderle contra el fuego.

El incremento y mejora de los medios de extinción es otro de los aspectos que hemos recogido en el presupuesto. Seguiremos mejorando los medios de extinción terrestres y aéreos, así como las estructuras de detección, con una inversión de 27 millones de euros.

Quiero hacer especial mención al importante esfuerzo que en materia de formación estamos desarrollando. El Centro de Defensa contra el Fuego se ha consolidado como una referencia nacional en la formación y especialización de los profesionales del sector, ha celebrado desde su creación más de mil cursos y se han impartido a más de once mil asistentes.

Otro importante aspecto en el que inciden estos presupuestos es en la mejora de un recurso natural renovable, generador de riqueza y que, sin duda, resulta de interés y amplio calado social para un gran número de ciudadanos; me estoy refiriendo a la caza y la pesca. Casi el 15% de la población de la Comunidad, trecientos cincuenta y cuatro mil ciudadanos, son titulares de las licencias que les habilitan para pescar o cazar. A este importante recurso natural renovable, capaz de generar riqueza para la población rural, vamos a destinar el año dos mil nueve la cantidad de 9,29 millones de euros.

El desarrollo del potencial social y económico de la caza está fijado en la... en la movilización de más de 150 millones de euros anuales en el 91,3% del territorio que es susceptible de aprovechamiento cinegético. Vamos a destinar en dos mil nueve una cantidad de 2,04 millones de euros de ayudas, tanto a Entidades Locales de las zonas de influencia de las reservas regionales de caza como a los titulares de los cotos, para mejorar las condiciones de gestión.

Estamos cumpliendo el compromiso de crear una red de Casas de las Reservas de Caza. Hemos previsto para este ejercicio próximo una partida de 1,43 millones de euros, con lo que se ejecutarán las Casas de las Reservas regionales de la Sierra de Urbión y la de la Sierra de Gredos, y se redactarán los proyectos de Fuentes Carrionas y Batuecas.

También en dos mil nueve, y a través de un acuerdo con los representantes de los colectivos de cazadores, avanzaremos en la adopción de medidas para la implan-

tación de la figura de guarda de campo en los cotos privados de caza de Castilla y León.

Esta cuestión, de enorme interés para la mejora de las poblaciones cinegéticas y la generación de empleo en el medio rural, se implantará en una primera fase en cinco cotos piloto de la Región, tutelados por la Federación Regional de Caza, para posteriormente extenderse al resto de la Comunidad, con el apoyo decidido de la Administración Regional.

Para el impulso de la actividad piscícola, hemos previsto 2,50 millones de euros. Una vez finalizado, en dos mil ocho, el Plan de Modernización de las Piscifactorías Públicas, resaltaría para el próximo año las actuaciones para la protección y mejora de las líneas genéticas autóctonas de salmónidos, el comienzo de la actividad de la astacifactoría de Valsemana, la redacción del Plan de Gestión del Cangrejo Autóctono en Castilla y León, y su centro temático en Herrera de Pisuerga, así como un importante avance en el programa Aulas del Río, mediante la construcción de una nueva instalación en la Aliseda de Tormes, en Ávila.

Señorías, desde el firme convencimiento de que nuestros compromisos ambientales van ligados a la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León, paso a exponerles a continuación las previsiones presupuestarias en dos aspectos tan importantes para ellos como son la prevención ambiental y la ordenación del territorio. No son importantes por la cantidad de recursos económicos que necesitan, sino porque el primero de ellos marca en buena medida la relación entre el desarrollo y la sostenibilidad, y el segundo -una política horizontal por excelencia- el camino hacia el equilibrio territorial.

Comenzaré refiriéndome al área de Prevención Ambiental y Cambio Climático, para la que en dos mil nueve hemos previsto una inversión de 4,6 millones de euros. En esta área, destacaré tres aspectos que considero relevantes.

En primer lugar, y en el marco de la Estrategia de Control de la Calidad del Aire 2001-2010 y de la Directiva 50 de dos mil ocho del Parlamento Europeo, y del Consejo de 21 de mayo, relativa a la calidad del aire, ambiente y una atmósfera limpia en Europa, se va a proceder a la adaptación a esta nueva normativa de la red de control de la calidad del aire de Castilla y León y al desarrollo de líneas de trabajo tendentes a la reducción general y al control de las emisiones a la atmósfera. A tal efecto, en este presupuesto se destina la cantidad de 1,4 millones euros.

En segundo lugar, concluido el proceso de adaptación en dos mil nueve de las instalaciones industriales y ganaderas a la normativa IPPC, estableceremos un procedimiento para el seguimiento de estas instalaciones

a través de los requisitos impuestos en las autorizaciones ambientales integradas otorgadas, derivado de la Estrategia Regional de Lucha contra el Cambio Climático, orientada fundamentalmente a la mitigación de las inversiones, y que se prevé se apruebe próximamente.

En los próximos meses se aprobará la nueva Ley del Ruido de Castilla y León, y desde la Consejería de Medio Ambiente se han previsto en el presupuesto para este año las acciones orientadas a su divulgación y puesta en marcha. Asimismo, se promoverá la correspondiente colaboración económica con las Administraciones Locales que puedan estar -y que de hecho van a estar- afectadas por la norma.

Por último, en el marco del diálogo social, intensificaremos la relación de colaboración con las organizaciones sociales relacionadas con el sector industrial de la Región, a través de los convenios suscritos con el Consejo Regional de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria, CECALE y los sindicatos Comisiones Obreras y UGT.

Dentro de las líneas de actuación de la Consejería de Medio Ambiente, la ordenación del territorio es una de las políticas transversales más importante para que el crecimiento y el desarrollo económico y social se produzcan de forma equilibrada. No es una actividad netamente inversora, y no por ello menos importante, sino planificadora e incentivadora de otras actividades sectoriales. En este área, continuaremos con el desarrollo del planteamiento estratégico regional. Hemos previsto una inversión de 1,7 millones de euros para el desarrollo de las siguientes actuaciones:

En primer lugar, y una vez aprobada la Ley de Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio, impulsaremos las Directrices Complementarias que se tramitarán a lo largo de este año dos mil nueve.

El segundo de los compromisos que expuse en mi anterior comparecencia, y que se prevé en este presupuesto dos mil nueve, se concreta en actuaciones en los tres ámbitos de Directrices Subregionales: áreas urbanas, provincial y las áreas rurales del borde de la Comunidad.

Cabe señalar que se está tramitando ya el decreto de aprobación de las Directrices del ámbito provincial de Palencia; continuaremos con las Directrices de las áreas urbanas de León, Salamanca y Burgos, la revisión del área urbana de Valladolid, y las de la Montaña Cantábrica Central.

El tercer compromiso es el relativo a los planes regionales. Así, continuaremos la tramitación de los tres planes estructurantes de la Comunidad con un contenido claramente multidisciplinar, que tienen, además, un fuerte componente natural y cultural: Plan Regional Camino de Santiago, Plan Regional de la Ruta de la

Plata y el Plan Regional del Valle del Duero. Planes que se complementan con el desarrollo del Plan Regional Zamora-Duero, que estructurará las acciones de suelo industrial, logística, vivienda pública y equipamientos de una importante área de la ciudad de Zamora, en el marco de desarrollo del Plan Valle del Duero.

No podemos llevar a cabo ninguna política medioambiental si los ciudadanos no participan de alguna manera de ella. Por lo cual, la educación, la sensibilización, la difusión de nuestro medio ambiente y de nuestro patrimonio natural es una cuestión obligada a tener en cuenta en el presupuesto de esta Consejería.

Las actuaciones de educación y sensibilización, gestionadas por la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio, cuentan con un presupuesto total de 9,5 millones de euros, para realizar las siguientes actividades:

En primer lugar, convenios con entidades públicas y Administraciones Locales. La concertación con otras entidades públicas es esencial para lograr el conocimiento y el aprecio del medio ambiente por los ciudadanos. Por ello, en el próximo año vamos a desarrollar una serie de programas educativos en colaboración con las Diputaciones Provinciales, los municipios de más de veinte mil habitantes y las cuatro Universidades Públicas. Además, se fomentarán actividades en materia de educación ambiental de otras entidades, a fin de que también el tejido social y asociativo se implique activamente en la... en la sensibilización ambiental. El importe previsto para este primer bloque es de 1.000.000 de euros.

Un segundo aspecto hace referencia a las infraestructuras y equipamientos. Una vez finalizadas las obras del Centro de Recursos Ambientales, a finales ya de este año, concluiremos también en dos mil nueve la ejecución del Parque Ambiental, por lo que estará en funcionamiento uno de los más importantes centros de referencia a nivel nacional sobre educación y sensibilización ambiental. El... el importe previsto en esta anualidad próxima para estas infraestructuras es de 2,4 millones de euros.

También en dos mil nueve queremos desarrollar un ambicioso proyecto de divulgación ambiental, dirigido a todos los sectores de la población. Para ello, contaremos con material didáctico y expositivo sobre la gestión y conservación de recursos naturales, el cambio climático, el consumo de recursos energéticos y la sostenibilidad para implicar al tejido social y asociativo. Se realizarán programas educativos dirigidos a distintos sectores de la sociedad. Estas actuaciones implicarán una inversión de 900.000 euros.

También pondremos en marcha un programa educativo y expositivo específico con criterios de excelencia, que sirva para dotar al Centro de Recursos Ambientales

de la relevancia que en esta materia de difusión y conocimiento del medio ambiente debe tener. El importe concreto de esta actuación es de 2,2 millones de euros.

En el año dos mil nueve, vamos a continuar desarrollando el Programa de Acción Exterior, de cooperación internacional, que pusimos en marcha el año anterior, con prometedores resultados. Nuestro objetivo es consolidar las acciones emprendidas, dando satisfacción a las entidades con las que trabajamos.

Quiero destacarles el apoyo al proceso de elaboración del Plan Forestal Argentino, en el que, a petición del Gobierno de Argentina, y con un convenio firmado a lo largo de este año, vamos a participar en el desarrollo de su planificación regional, siguiendo el modelo del Plan Forestal de Castilla y León.

La celebración del... del XIII Congreso Forestal en Buenos Aires, en octubre de dos mil nueve, en el que también vamos a participar, será una magnífica oportunidad para mostrar en la escena internacional los primeros resultados de este proceso de colaboración.

También continuaremos la... la colaboración solicitada por la FAO en el proyecto de "Búsqueda de ejemplos de excelencia de gestión forestal sostenible en Iberoamérica". De hecho, en dos mil nueve la Junta firmará un acuerdo de cooperación con FAO, que nos permitirá estrechar nuestra colaboración y el apoyo a regiones y países en desarrollo.

En este sentido también, informarles de que será renovado el Convenio de Colaboración con la Corporación Forestal Nacional de Chile en materia de mejora de técnicas de prevención y extinción de incendios forestales y gestión de espacios naturales protegidos.

Tras la declaración en dos mil siete de Urbión como primer bosque modelo de España y segundo de Europa, impulsaremos activamente el desarrollo de la Red Internacional de Bosques Modelo, y continuaremos financiando la Red Iberoamericana.

También hemos puesto en marcha la Red Mediterránea de Bosques Modelo, que se reunirá por primera vez en Valladolid en el primer trimestre del próximo año. En este sentido, también les informo de que en este mes de noviembre del año dos mil ocho, entre los días once y quince, se celebrará en Soria el I Congreso Iberoamericano de Bosques Modelo. A él está previsto que acudan más de ciento setenta especialistas pertenecientes a una docena de países en los que están declarados veinticuatro Bosques Modelo.

Por último, en esta materia de acción exterior, la Consejería de Medio Ambiente participa en dos proyectos Twining Project PHARE, uno en Bulgaria y otro en

Rumanía, destinados a facilitar la implantación de modelos de gestión ambiental acordes con la legislación de la Unión Europea en los nuevos países de adhesión. Hemos sido seleccionados por la Comisión Europea tras una rigurosa valoración de las acciones realizadas, experiencias y el grado de compromiso y cumplimiento de los requisitos. En concreto, nuestra colaboración, para la que hemos sido seleccionados, se centra en los aspectos relacionados con la aplicación de la Red Natura 2000, trasladando las experiencias y procedimientos desarrollados en Castilla y León. Así, con esta concesión se ha reconocido los modelos y propuestas de gestión de nuestra Comunidad Autónoma en este campo.

Al inicio de esta comparecencia, les informaba, Señorías, de que comparezco también para presentar los presupuestos de la Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León, y de la Sociedad Pública de Medio Ambiente.

El presupuesto consolidado de la Consejería de Medio Ambiente, unido el de la Consejería a estos dos instrumentos públicos, es el de 513,7 millones de euros. Por tanto, paso ahora a desglosarles las actuaciones de cada uno de ellos.

En primer lugar, la Fundación Patrimonio Natural. Como saben, es una fundación pública adscrita a la Consejería de Medio Ambiente, y que para el próximo ejercicio dos mil nueve contará con un presupuesto de 25,9 millones de euros.

Es preciso destacar el éxito que supone que la Fundación haya conseguido ya muchos de sus objetivos fundacionales firmados en... en el momento de su creación, el año dos mil seis; pero, de entre ellos, uno que consideramos fundamental: la consecución de aportaciones del sector privado, la de fondos procedentes de la Unión Europea, que gestionamos a través de la misma, y de otras Administraciones Públicas, para los fines de conservación de la naturaleza y el desarrollo socioeconómico de los espacios naturales.

Esta afirmación se manifiesta y tiene correlación en el hecho de que, en el presupuesto de dos mil nueve, dichas aportaciones externas suponen un 60% del presupuesto total de la Fundación. Este presupuesto contribuye a desarrollar numerosos proyectos, tanto en el ámbito de la dinamización y prestación de servicios en los espacios naturales como en el de dotación de equipamientos e infraestructuras para el uso público, o también en proyectos de conservación y restauración de especies y sus hábitats.

Una de las tareas que nos demanda mayor atención es la prestación de servicios, tanto en la población local como a los visitantes, a través de los diferentes equipamientos existentes en los espacios naturales y otros

centros de referencia en materia de naturaleza, educación ambiental y sostenibilidad.

En concreto, la Fundación, en el año dos mil nueve, gestionará cuarenta centros: veinticinco Casas del Parque, seis Centros Temáticos, tres Centros de Recuperación, tres Centros de Recepción de Fauna Silvestre y tres Aulas del Río, que en total suponen ciento veinte puestos de trabajos directos, en su mayoría en el medio rural, con un elevado porcentaje de jóvenes y mujeres entre el personal de las pequeñas empresas locales constituidas para la gestión de ellos.

A todo hay que sumar la gestión del Centro de Información y Documentación Ambiental de Castilla y León, que en dos mil nueve contará con una red de centros de documentación en los diferentes espacios naturales de la Comunidad Autónoma, y que será la red más extensa de este tipo de centros en España. Desde la misma se prestará a los ciudadanos documentación especializada de cada espacio natural, acceso a un portal participativo específico en Internet y otros servicios relacionados con la implantación de la sociedad de la información en el medio rural.

Además de estos servicios, desde estos centros se desarrollan también numerosas actividades de educación ambiental, interpretación y sensibilización sobre los valores de los espacios naturales, actividades formativas, culturales y de ocio, que están incrementando notablemente el número de visitantes a los espacios naturales -cerca de quinientos mil el año pasado solo han... solo en las Casas del Parque-, y, al mismo tiempo, incrementando el grado de satisfacción de la población local, que cuenta así con una oferta cultural y educativa permanente.

Entre estos programas hay que destacar la continuidad del Programa VEEN (Visitas de Escolares a Espacios Naturales) y el Programa de visitas de la población mayor, Espacios Dorados, y un nuevo programa que se pondrá en marcha para facilitar visitas y actividades específicas a personas con discapacidad en el marco del Programa de Accesibilidad de la Fundación, y el programa Músicos en la Naturaleza, que se ha consolidado como una alternativa de desarrollo socioeconómico de los espacios naturales.

En el capítulo de inversiones directas, con un importe de 19,2 millones de euros, hay que destacar las relativas a las dotaciones expositivas de nuevas casas -concretamente la Casa del Parque en Las Médulas, el Lago de Sanabria, y Babia y Luna-, un punto informativo en las Hoces del Alto Ebro y Ruedrón, así como la construcción de nuevos centros de recuperación de fauna silvestre en Salamanca, Soria, Zamora y Burgos, y la dotación del edificio expositivo del Aula del Río de Pineda de la Sierra.

Junto a estas inversiones en equipamientos hay que mencionar otras de restauración del medio natural y su patrimonio, como, por ejemplo, la mejora del entorno de Atapuerca, elementos etnográficos en Montes Obarenes y la Montaña Palentina, continuación de obras de accesibilidad para personas con discapacidad en diferentes espacios naturales, inversiones en equipamientos para la obtención de la Marca Q de Calidad Turística o la implantación de la carta europea de turismo sostenible.

También se continuará con la extensión de la Red de Senderos, cuyas obras más significativas serán dos senderos de gran recorrido en el Parque Natural del Lago de Sanabria y en el Parque Natural de Montes Obarenes con el sendero histórico denominado Ruta de los Monteros.

Y, finalmente, y no menos importante, hay que mencionar el desarrollo de proyectos de conservación de la naturaleza y gestión de especies de fauna, como: mejoras de hábitat en la zona del urogallo, labores de vigilancia y seguimiento del oso pardo, mejora de alimentación y censos del águila perdicera. Todo ello permite configurar un amplio programa de gestión de nuestro patrimonio natural que atiende todas sus facetas: la conservación, la restauración, la educación y formación, y, por supuesto, la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico.

El otro instrumento con el que aplicaremos nuestra política de inversión ambiental es la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, que contará en el ejercicio dos mil nueve con un presupuesto de gastos de 34,7 millones de euros, importe que le permitirá conformar su estructura de medios personales y materiales, y abordar unas inversiones reales de 30,8 millones de euros.

La Sociedad, concebida como medio propio instrumental de la Junta de Castilla y León, abordará en el próximo año tres tipos de actuaciones: en primer lugar, la gestión y explotación de centros productivos dependientes de la Consejería, como son los viveros forestales y las piscifactorías, así como las choperas de producción; en segundo lugar, la ejecución de obras, asistencias y servicios encomendados por la Consejería; y, en tercer lugar, y más relevante, la ejecución de infraestructuras utilizando diferentes sistemas de financiación estructurada.

Además de estas actuaciones, y utilizando el citado carácter de medio propio, deberá impulsar y apoyar el desarrollo de inversiones privadas en el medio rural de nuestra Comunidad en sectores relacionados con las energías renovables, la producción limpia, la biomasa forestal y todos aquellos considerados de interés para nuestra Región. Asimismo, la Sociedad Pública se configura como un instrumento de intervención directa

para el desarrollo de los planes y proyectos calificados de interés regional para Castilla y León.

La sociedad abordará en el próximo año, por tanto, inversiones en varios ámbitos. El primero de ellos, en Garray y la Ciudad del Medio Ambiente, desarrollará las infraestructuras de abastecimiento, depuración y suministro eléctrico, por importe en esta anualidad de 7,8 millones de euros. Asimismo iniciará las obras de construcción de la cúpula de la energía, con una inversión prevista en dos mil nueve de 10 millones de euros. En segundo lugar abordará la redacción de los proyectos correspondientes a la Cúpula del Vino en Valladolid y la Cúpula de la Tecnología en Zamora, con una dotación prevista de 2 millones de euros. Y, finalmente, iniciará la construcción de uno de los sistemas mancomunados de abastecimiento más ambicioso de Castilla y León, Tordesillas y su entorno, con una anualidad dos mil nueve de 11 millones de euros.

Concluyo ya, Señorías. El presupuesto que les he presentado muestra la voluntad política de la Junta de Castilla y León para cumplir los compromisos adquiridos en nuestro programa de Gobierno para esta Legislatura. Haciendo un esfuerzo de concreción de todas las cantidades, líneas de actuación, proyectos de inversión a los que me he referido, podría sintetizar las ideas base del mismo en los siguientes puntos:

Es un presupuesto realista, que no renuncia a desarrollar los grandes objetivos fijados para esta Legislatura en materia ambiental; 513,7 millones de euros serán destinados a la mejora de la calidad de vida de las personas y a la protección de nuestro patrimonio natural.

Es un presupuesto netamente inversor: dedica 8 de cada 10 euros del presupuesto de la Consejería a inversiones, y contiene además una parte muy importante de las inversiones de la Administración General de Castilla y León.

Es un presupuesto comprometido con el medio rural. El 97% de los más de seiscientos cincuenta proyectos de inversión previstos se desarrollará en áreas netamente rurales y contribuirán al desarrollo equilibrado del territorio.

También es un presupuesto de colaboración, que destina ciento... de colaboración y cooperación local, que destina 158 millones de euros para la ejecución de infraestructuras ambientales en apoyo a las Administraciones Locales.

Es un presupuesto generador de empleo. El proyecto que hoy presento contempla inversiones que generarán más de doce mil empleos, directos e indirectos, en el medio rural, aspecto siempre relevante, pero de mayor trascendencia en el contexto económico que estamos viviendo.

Es un presupuesto consolidado que garantiza el compromiso de la Junta de Castilla y León con el medio ambiente. Los fondos autónomos destinados a fines medioambientales han pasado de representar el 49% en el año dos mil cuatro al 78% en este próximo ejercicio dos mil nueve, un enorme esfuerzo de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma para la protección de su patrimonio natural.

En esta anualidad comenzará también la ejecución del proyecto de más... de mayor envergadura de esta Legislatura, el Programa Cúpulas del Duero, con la iniciación de las obras de la Cúpula de la Energía y la redacción de los proyectos de la Cúpula del Vino y de la Cúpula de las Tecnologías.

Estas son las cuestiones básicas que sustentan el presupuesto que les he presentado, y a su desarrollo dedicaremos todo nuestro esfuerzo en el próximo ejercicio.

Finalmente, quiero referirme a un aspecto también objeto de esta comparecencia, como es la ejecución presupuestaria del último ejercicio, es decir, el del dos mil siete. Los créditos obligados en este ejercicio ascendieron al 94,39% del crédito definitivo de la Consejería, un nivel más que notable de ejecución que avala las cifras que hoy hemos desgornado para el próximo ejercicio dos mil nueve.

Estoy a su disposición para aclarar cualquier aspecto de todos ellos que considere necesario, con la convicción de que sus aportaciones contribuirán, sin duda, a mejorar el documento que hemos presentado a estas Cortes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Antes de suspender la sesión por un tiempo máximo de quince minutos, esta Presidencia entiende que la señora Consejera ha explicado los tres puntos del Orden del Día que teníamos para hoy, que es el proyecto de ley de presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente, como Vicepresidenta Primera y Consejera; el proyecto de presupuestos de la Fundación de Patrimonio, como señora Presidenta de ella; y sobre el proyecto de presupuestos de la Sociedad Pública de Medio Ambiente, también como Presidenta que es de esta Sociedad. Muchas gracias. Es para que lo tengan en cuenta los Portavoces a la hora de hacer sus exposiciones.

Y, ahora sí, suspendemos la sesión por un tiempo máximo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña Mónica Lafuente Ureta, por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Y muchas gracias, señora Consejera, por su presencia hoy aquí, y también a su equipo, y por su siempre exhaustiva explicación de las actuaciones de... de la Consejería. Ha pasado un año desde que nos sentábamos en estas mismas Cortes para debatir lo que era el primer presupuesto de su Consejería en esta Legislatura, y este año, pues la coyuntura hace preciso, pues que se tomen medidas diferentes y que todos aunamos esfuerzos para intentar solucionar esta crisis económico-financiera.

Nosotros ya hemos anunciado nuestra postura, una postura responsable y que pretende sea una mano tendida para cuanto antes se resuelva la situación actual.

Nuestra propuesta de no votar en contra de los Presupuestos de la Junta nos obliga a trabajar más para intentar mejorar en lo posible el Presupuesto que nos ha entregado, y es por ello que hacemos un repaso a lo que creemos puede mejorarse del mismo.

Usted acabó de ejecutar el presupuesto del año dos mil siete y, a pesar de que haya dicho que hay una ejecución de un 94%, pues nosotros volvemos a lamentar que, a presupuesto cerrado, no se ejecute otra vez la totalidad del presupuesto, ni siquiera en dos secciones de las que usted pone mucho énfasis, como el abastecimiento y el saneamiento con un poco más... *[sonido de móvil]*, perdón, con un poco más del 90% ejecutado, o el de ordenación y mejora del medio natural.

El porcentaje de ejecución del presupuesto de dos mil ocho no es mucho mejor que el del año dos mil siete por estas fechas, un raquíctico 34,99%, y, desde luego, pues entendemos que es una mala cifra para un año en que la inversión pública debe ser fundamental. El abastecimiento y saneamiento de aguas cumplen a día de hoy con un 20,09%, más bajo que el año anterior. No me extraña nada que tenga que salir diciendo en prensa que no vamos a cumplir con la Directiva europea de depuración de aguas. Con este ritmo inversor y el afán que están poniendo de no cumplir los plazos, nos hacen sospechar que ciertamente esto va a ser así.

Pero este, señora Consejera, no es el único anuncio que usted ha hecho a lo largo de este año. La verdad, que cabe felicitarla por su ubicuidad y la acción de presencia que ha tenido en toda la Comunidad todos los días del año, y todos los días anunciando algo. Desearle que pueda seguir... que pueda seguir haciéndolo, sobre todo por lo que supone presencia de la Junta de Castilla-León y de su Gobierno en nuestra Comunidad, pero la parte mala de anunciar cosas es que luego hay que cumplirlas.

Usted anunció como objetivos el... como objetivos el desarrollo sostenible como eje de todas las políticas: el medio ambiente como factor de desarrollo; la competi-

tividad e innovación y el medio ambiente como factor de cohesión territorial y consolidación de la población. En aquel entonces, mi Grupo le dijo que eran objetivos muy amplios para el presupuesto que nos presentaban. Muestra de su interés por la innovación, el desarrollo y la competitividad, es decir, lo que conlleva investigación y desarrollo, es el escaso 80% del presupuesto ejecutado en el dos mil siete en I+D+i y, lo que es más, un preocupante 16,88% ejecutado en el actual.

No entendemos cómo pretende, señora Consejera, financiar las como mínimo nueve medidas transversales de I+D+i, formación y sensibilización, que presentó el pasado diecisiete de septiembre para cumplir el protocolo de Kioto y con el desarrollo sostenible. Medidas a las que dan ustedes tanta importancia que suponen nada más y nada menos que un 1,18% del presupuesto que hoy nos ha presentado aquí. Como usted misma dijo el año pasado, las medidas se traducen en cifras, y es el presupuesto donde se reflejan. En este campo, pues se refleja el impulso de su Consejería a las medidas que presentó a todos los castellanos y leoneses para luchar contra el cambio climático. Y el reflejo, señora Consejera, en estos presupuestos, no es favorable.

Me resulta difícil criticar la bajada del presupuesto... me resultaría fácil, quiero decir, criticar la bajada en el presupuesto de este año de un 2,22% con respecto al del año anterior, una disminución de algo más de 10 millones de euros; pero no me voy a quedar en ello.

En la anterior comparecencia de presupuestos manifestaba mi más sincera convicción de que, para el Presidente Herrera, el medio ambiente de la Comunidad no es una preocupación: el peso de la Consejería es el más bajo de las consideradas inversoras, con un 4,28%, y, sobre todo, teniendo en cuenta la gran cantidad de competencias que tiene la misma. Tampoco a tenor de las cifras que presentan podemos creernos el enorme interés de la Junta para cohesionar el territorio: la ordenación del... la ordenación del mismo y el urbanismo, este año sí ya con una ley aprobada, supone un 0,38% en la participación del presupuesto de su Consejería.

En definitiva, señora Consejera, a estas alturas, créame que no me valen las grandes cifras, las grandes promesas y las subidas o bajadas caprichosas de su Consejería en el presupuesto. Me conformaría con que, por una vez, ejecutaran por lo menos lo que prometen. La ejecución del 100% del presupuesto supone una importante inversión, sobre todo en una época como ésta, que sería un... que serían unos 46 millones de euros más de los que han ejecutado.

Pasando un poco a pormenorizar por áreas, y siguiendo con sus anuncios, cuyo objetivo era mejorar el abastecimiento y la depuración del agua en la Región, para lo cual anunció 124 millones para construir infraestructuras hidráulicas en el dos mil ocho y el anuncio

podría ser el de hace un año, pero no, Señoría, el anuncio es de ocho de septiembre de dos mil ocho, en el periódico de *La Razón*. Y ahí dejo el dato, vemos como en el presente ejercicio disminuye a 122 millones, teniendo el mismo porcentaje que el presupuesto pasado. ¿Cuántas de estas ciento setenta y cinco obras que iban a realizarse en el año dos mil ocho se han realizado? Según sus propias propues... respuestas parlamentarias, creo que aún quedan bastantes por poner en funcionamiento. ¿Hemos terminado con las depuradoras de todas las localidades de más quince mil habitantes? Sí se han iniciado, pero, desde luego, no hemos acabado. No me suena ver en el recorte de prensa la inauguración de las cinco proyectadas. Tampoco me suenan las de más de cien municipios entre dos mil y quince mil habitantes. Por cierto, y aquí hago un inciso, sí me consta el arreglo del colector de la depuradora de Hontoria del Pinar. Le costó a usted, pero, ya saben, dicen que rectificar es de sabios.

En definitiva, no creemos que esta depuración en el presupuesto para infraestructuras hidráulicas suponga una mejora en el cumplimiento de la Directiva europea y, lo que es peor, en el compromiso con los ciudadanos de Castilla y León. Mucho me temo que tampoco han cumplido, o, si no, mucha prisa se tienen que dar de aquí hasta diciembre, con la depuración de las aguas en los espacios naturales.

Por ejemplo, una que usted destacaba, entre otras, era la depuración de Ojo Guareña en presupuesto pasado. Tuvo... esta... esta iniciativa tuvo que ser objeto de una iniciativa por parte de mis compañeros de Burgos para que ustedes cumplieran su palabra, y, aun así, tuvieron que contentarse con que se licitaría en el año dos mil nueve, cuando fue promesa suya y consta en esta... en las actas que se realizaría para el año dos mil ocho. Desde luego, con lo que han presupuestado tampoco llegaría a cumplir la totalidad de la depuradora de Ojo Guareña. Formará parte esta depuradora de estas... sumaremos y seguiremos sumando todas las cosas que hacen y luego no ejecutan.

Con un 26,94% en el presupuesto de la Consejería en abastecimiento de aguas, con una reducción de ese 2% con respecto al año anterior que luego, además, no lo ejecutan no pretenderá hacer frente a todas las actuaciones de saneamiento y abastecimiento de aguas, a la gestión integrada de los recursos hídricos, al Plan Regional de Abastecimientos, al de Saneamientos, a la integración de cauces y riberas en los ríos a su paso por las ciudades que nos relató en su comparecencia, y que le recuerdo, señora Consejera, ya nos queda un año menos que cuando usted la presentó en esta Cámara.

Nos corre mejor suerte... no corre mejor suerte la gestión de residuos. Su correcta gestión es fundamental para evitar importantes capítulos de contaminación. Con una reducción de inversión real de unos 7.000.000 de

euros no va a corregir la deficiente... la deficiente gestión de residuos de todo tipo en la Comunidad.

En su anterior comparecencia de presupuestos dijo que este año, y también lo ha dicho en esta, uno de los criterios fundamentales era sellar unos noventa vertederos. Curioso, este año son unos ochenta, poco más o menos, los que aparecen en inversiones reales, y se repiten clamorosamente los que usted destacó, por ejemplo, que deberían de estar sellados ya para el año dos mil ocho; y me estoy refiriendo, por ejemplo, al de Aranda de Duero, al de Aguilar de Campoo o al de Béjar, que vuelven a aparecer repetidos en los presupuestos. Con lo cual, señora Consejera, doña Silvia Clemente no cumplió cuando dijo que para su... terminada su Legislatura como Consejera estarían sellados todos los vertederos. Y, desde luego, con los presupuestos que usted presenta, mucho me temo que tampoco va a cumplir.

Y vuelvo a sus promesas en prensa. De las treinta y ocho medidas contra el cambio climático que usted prometió, prometió instalar puntos limpios en los polígonos industriales o puntos limpios administrativos en al menos veinte edificios de la Junta. No he visto uno solo en el presupuesto del presente anteproyecto. ¿Para qué hacen estos anuncios si luego no lo plasman en cifras, señora Consejera?

Acaban de aprobar el Plan de Residuos de Construcción y de Demolición. Muchas son las Entidades Locales que aún no saben qué es lo que tienen que hacer con estos residuos y qué solución se les va a dar. ¿Qué presupuesta para las plantas de estos residuos, para estudios, para su planificación? Aún nos quedan por cubrir plantas de transferencia, como marca el Plan Sectorial de Residuos Urbanos, como la de Burgos, que usted ha dicho que terminaremos, otra en Salamanca, de todas las que tienen y es respuesta parlamentaria suya, así como poner en marcha las de Palencia.

Además de las infraestructuras ambientales, la prevención y la calidad ambiental merece, ciertamente, un importante apoyo por parte de su Consejería. La salud de los ecosistemas y de los ciudadanos y la calidad de vida debe ser prioritaria, así como todos también entendemos que la educación ambiental, los hábitos van unidos a la calidad de vida. Pues bien, a pesar de que usted también lo... ustedes también lo entiendan así por lo menos por lo que dicen o por lo... o por lo que publican y que sus apariciones en prensa propugna, por ejemplo, crear una red de centros de información ambiental en los espacios naturales, o reforzar la educación ambiental sobre la gestión forestal sostenible, o realizar auditorías energéticas o planes coordinados de explotación de transporte metropolitano, entiende que para evitar la contaminación atmosférica reducen el peso para estos fines en nada menos que un 9,09%. Más parece unas medidas que anuncian y permítame la

expresión son de boquilla que reales. La calidad del aire y el cambio climático en Castilla y León merecen 98.000 euros en inversiones reales en su anteproyecto.

La necesaria innovación, la investigación para minimizar la contaminación de todo tipo, reduce su ya exigua partida de 1,18% del presupuesto de su Consejería, con 5.362.000 euros.

Pretenden ponernos a la cabeza en innovación y desarrollo. Quizás este dinero vaya destinado a la puesta en marcha, por ejemplo, del proyecto de I+D en el Centro de Investigación de Biocombustible, que, por cierto, no lo he visto presupuestado; y, si no, pues corríjame. Por cierto, el nivel de ejecución de este capítulo, señora Consejera, es solo de un 80%.

Tampoco vemos reflejado un guiño al ahorro y eficiencia energética. La contaminación lumínica, la electromagnética siguen siendo la gran desconocida de la Dirección General. Y tampoco vemos reflejada la posibilidad de instalar calderas de biomasa, como usted anunció, en edificios de la Junta. ¿O solo nos vamos a quedar con el estudio, que usted es lo que anunció? Su puesta... su apuesta por la biomasa forestal no se refleja en sus inversiones, algo que le tuve que señalar ya en el ejercicio pasado.

Voy avanzando, y entramos en el presupuesto para la Dirección General del Medio Natural. Esta Dirección General también baja su peso, aunque menos, entendemos que por la bajada general de la Consejería; algo más de 180 millones de euros para esta Dirección. Es una Dirección que lleva la gestión de espacios naturales, superficies forestales, biodiversidad, gestión piscícola y cinegética, y ordenación del territorio. Volvemos, por cierto, a dejar de manifiesto la poca ejecución, a día de hoy, un 35,63% en el presu... y tampoco fueron capaces de ejecutar el 100% en el año dos mil siete.

En la gestión de espacios naturales parece ser imprescindible la existencia de figuras de gestión como los PORF y los PRUG. Y digo "parece ser" porque, a falta de iniciativa, de decisión y de realización de estos planes, estos parece que se gestionan solos. Y a lo mejor, señora Consejera, sería una opción a estudiar.

Y, bueno, fuera de bromas, seguimos sin elaborar los PORF de la inmensa mayoría de los espacios declarados. Y, por lo menos en este presupuesto, no hacen mención a presupuestar los PRUG, pues quedaría realmente un poco ridículo cuando no hemos realmente realizado los PORF. ¿Cuántas de esas ciento veinte mil nuevas hectáreas que presupuestó el año pasado cuentan ya con planes de ordenación? Ahora promete otra vez lo mismo, otras ciento veinte mil, cuando realmente no hemos cumplido lo que prometió el presupuesto pasado.

El estar incluido, formar parte de una zona de influencia de un espacio natural tiene como objetivo,

además de conservar y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, mejorar sus servicios y sus infraestructuras. En los presupuestos que nos presenta no queda clara esta apuesta. Así, por ejemplo, hay partidas de 800.000 euros para espacios... para gestionar... para ayudas socioeconómicas a los espacios de toda una provincia. ¿Qué vamos a desarrollar? ¿Cuál es el estado de depuración de estos espacios?

El sector forestal y la madera se encuentran en crisis; más allá de la crisis general, según informaciones tuyas, de otro Consejero, están apoyando, están preparando un plan de apoyo a este sector. ¿Dónde se refleja en estos presupuestos, señora Consejera? Deberían, y más concretamente ahora, reflejar un apoyo cierto, con inversiones y programas de formación y trabajo continuado, fijo y de calidad. El tratamiento silvícola, ¿cómo no?, conlleva una gran cantidad de inversión -por cierto, me gustaría que precisara el dato que ha dado; ha dicho que íbamos a trabajar en veintisiete hectáreas, entiendo que sean veintisiete mil-, la mayor parte de los apartados destinados al sector forestal. Pero ¿dónde quedan los proyectos de impulso a la biomasa forestal?, ¿en qué lugar de nuestra Comunidad y de estos presupuestos que hoy presenta queda patente este impulso? Tampoco queda claro el apoyo de la... a la ganadería extensiva en zona de montaña. Sí existe ayuda para un proyecto en el norte de Palencia, del que van a remolque, señora Consejera, impulsados por la buena iniciativa de una asociación. ¿Tendrán que venir otros de fuera de casa para que nos animen a trasladar esta buena iniciativa a otras localidades similares? Quizás aún tengamos que esperar a que se animen a llevar a cabo los PORF y a ver entonces qué apoyos se dan a los usos tradicionales.

En este capítulo de promoción y ayuda... de promoción y ayuda a regulación, investigación, etcétera, también entra el recurso micológico, por ejemplo. Según sus declaraciones, en su Consejería es un importante recurso forestal para los municipios rurales. Debe de ser que para los recursos importantes nunca proyectan inversiones. ¿Qué medidas va a desarrollar con este recurso y otros muchos y dónde las recoge, señora Consejera?

En la prevención y extinción de incendios está íntimamente ligada al desarrollo de un buen plan de trabajo forestal con personal cualificado en el monte de manera permanente; además de esto, la existencia de medios. ¿Qué solución van a dar, por ejemplo, a la comarca de Pinares de Soria y de Burgos? ¿A quién vamos a recurrir cuando no tenemos medios de... contra incendios? ¿No cree, señora Consejera, que esta comarca forestal merece cuanto menos un centro de... un centro contra incendios comarcal? Y su lucha contra incendios se... se traduce en una reducción de más del 49% de transferencias de capital a las Entidades Locales para la lucha contra los incendios. Parece que su apuesta por las Corporaciones Locales y por la reducción de incendios queda... queda más que desdecida en... con estas cifras.

Lamento nuevamente que los proyectos de regeneración queden recogidos en presupuestos... en presupuestos reales en cuatro... en cuatro... cuatro puntos. Y que, desde luego, no haya aportación alguna para la producción y la certificación de la madera de calidad.

En el apartado de conservación y recuperación de flora y de fauna seguimos esperando. En algunas especies esperan... en algunas especies están esperando algunos menos porque ya nos quedan menos. Con lo cual, esperan planes de recuperación y conservación -que usted ha dicho- del urogallo, la revisión del oso pardo, la de recuperación del lince ibérico -que aprobaron en una comisión- y la de su hábitat, entre otros.

Y aquí quiero hacer un inciso, que le pregunté el otro día en la interpelación, y es una duda personal que no me contestó en la interpelación, supongo que por falta de tiempo. Los Procuradores de la Comisión de Medio Ambiente, tanto mis compañeros como los suyos, saben del interés de esta Procuradora y de este Grupo por lograr un plan de conservación de la alondra ricotí y su recuperación del hábitat, y han presentado varias iniciativas, votadas siempre en contra por el Partido Popular. Entonces, a esta Procuradora, pues le extrañó que aparezca un estudio para la conservación de esta especie y de su hábitat en Zamora. Y mi pregunta es, si no es necesario... si es necesario, ¿por qué no lo hacen? Y si no es necesario, ¿por qué nos votan en contra de la iniciativa? No lo entiendo, señora Consejera. Es una duda personal.

En fin, tengo que volver a destacar la nula presencia de medidas contra las líneas de alta tensión, que al final ha dicho usted que sí que se van a... sí que se van a desarrollar, pero me gustaría saber en qué lugar aparecen, y la... Desde luego, pues tampoco he encontrado la presupuestación de nuevos muladares o buitreras, como quieran llamarlo, y, sobre todo, pues el escaso interés que despierta en este presupuesto la protección de la flora y los tasones vegetales en esta Comunidad, donde tampoco veo que estén reflejados.

En cuanto a la pesca y a la caza, dos actividades muy arraigadas en la Comunidad y generadoras de riqueza para el mundo forestal y para el mundo rural, tenemos que destacar que las sendas leyes han sido o van a ser modificadas en breve período de tiempo, y la verdad que conlleva graves problemas para la zona donde existen cotos de caza: accidentes de tráfico y daños a las cosechas. Desde su Consejería, señora Consejera, han intentado solucionar estos problemas cargando las cintas contra los cazadores o contra los gestores de los cotos.

La pesca, el mayor apoyo sería la limpieza de ríos y su depuración, que ya hemos hablado anteriormente, con lo que ya, pues conoce nuestra... nuestra opinión al respecto. Digamos que tampoco, al margen de las

replantaciones de especies, no tenemos más actuaciones como, por ejemplo, proyectos de eliminación de especies no autóctonas. Y como para ustedes veo que es muy importante la gestión piscícola y cinegética, pues también demuestra, pues el incremento de nada en el presupuesto para la promoción de estas... de estas actividades. Las líneas que ustedes aportan es exactamente y literalmente la misma cantidad que aportaban en el presupuesto pasado. Para ser una... una posibilidad de desarrollo en el mundo rural, vemos que ustedes les prestan demasiado poco interés.

Y, por ir terminando, señora Consejera, la gestión de las piscifactorías, que prestan ustedes... que prestan ustedes a la Sociedad Pública de Medio Ambiente, seguimos sin entender... seguimos sin entender cuál es el motivo de la puesta en marcha de esta Sociedad, la Sociedad Pública de Medio Ambiente, aunque mucho nos tememos, señora Consejera, que es para desviar la atención y evitar el control certero que se hace con el dinero público. Usted ha dicho, y aparece en presupuestos, 34 millones de euros para llevar a cabo actuaciones que realiza la propia Consejería, y que han sido tratadas ya en esta Comisión, como las infraestructuras hidráulicas, la gestión de viveros y piscifactorías. No entendemos, pues, cuál es el motivo de la creación, y más cuando aún ni siquiera han entrado en funcionamiento. Y llama la atención, cuando entras a leer la memoria explicativa de la Sociedad Pública de Medio Ambiente, en la que dice exactamente lo mismo que... que la anterior, que es que de momento no tienen gran presupuesto ni grandes... ni grandes objetivos porque va a iniciar su actuación en el dos mil nueve. El año pasado ponía lo mismo: "Va a iniciar su actuación en el dos mil ocho". ¿Al año que viene nos van a poner lo mismo, o es que a lo mejor tiene algo que ver con que estas sociedades ejecuten poco más del 50% del dinero público? Quizás sea esa la explicación.

Y, por acabar, la Fundación del Patrimonio Natural, leo sus fines y la verdad no veo que difiera mucho de los de la Consejería de Medio Ambiente, como no podría ser de otra manera. Pero, desde luego, no contamos con la ejecución... con la ejecución del presupuesto de otros ejercicios de esta sociedad pública. Y con lo que tampoco contamos, y que lo adjudicó usted, esa Fundación, es con las acciones de conservación del urogallo, porque esto usted se lo adjudicó en la Legislatura pasada para que lo realizaran ellos, cosa que no han hecho; la del oso pardo, que tampoco lo han hecho; la del águila perdicera, que tampoco la conozco. Y sí que han llevado a cabo... son algunas un rotundo fracaso, señora Consejera, a tenor de las cifras de estas especies y de que no podemos publicar... no podemos publicar estas medidas.

En definitiva, señora Consejera, en el ejercicio pasado lo calificué los presupuestos para esta Consejería como raquíticos para tanta promesa como habían hecho,

con solo dos meses antes de su comparecencia para esta Legislatura. No los voy a tachar de lo mismo, aunque bien podría. Pero, realmente, me apena ver el escaso interés que la Junta de Castilla-León tiene con el medio ambiente de nuestra Comunidad y que su falta de presupuesto, su falta de interés, lo supla usted por medio de visitas y de apariciones en prensa para prometer lo que luego no reflejan en estos presupuestos. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz, doña Mónica Lafuente. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz en este tema, don José Antonio de Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Pues muchas gracias, señora Presidenta. Brevemente. Dar la bienvenida a la Vicepresidenta Primera del Gobierno, Consejera de Medio Ambiente, y a todo su equipo. Y, señora Vicepresidenta -yo sí le he escuchado con atención-, le digo que no se esfuerce mucho, ni en este tema de presupuestos ni en cualquier otro, porque, al final, vemos que otros Grupos no prestan nada de atención. Usted puede decir todo lo que vamos a hacer, todo lo que estamos haciendo, todo lo que hemos hecho, pero... [murmullos] ... se ha convertido en un estilo ya tradicional, señora Vicepresidenta, en esta Sede Parlamentaria, de recoger toda la línea de actuaciones que usted tiene y con ponerle el "no" delante, pues está el discurso hecho.

Si usted dice "se hace", hay Grupos que dicen "pues no se hace", y ya está el discurso, de hecho; da igual que sea de presupuestos o de cualquier otra cosa. Se dice "pues las ejecuciones de su Consejería son muy malas", pero, claro, si nos remitimos a los datos, señora Consejera, pues vemos que desde el año noventa y ocho esta Consejería ha sobrepasado con creces todos los años el 93% de la ejecución, llegando al 96% y llegando a la ejecución que usted ha dicho, magnífica, del año dos mil siete. Pero es igual, esa ejecución, pues para nosotros es buena, para los demás es mala. No se empeñe usted; por eso le digo que no pierda usted mucho el tiempo, porque va a dar igual. Ese estilo ya se ha convertido en tradicional.

Es un presupuesto, el de Medio Ambiente para el año dos mil nueve, entendiéndolo en un presupuesto en tiempos de crisis, Y a mí me gusta poner ejemplos y ejemplos prácticos, y se ha dicho, lógicamente, dentro de la austeridad y de las líneas del presupuesto, que lo que no vamos a quitar ni un céntimo es en gasto social. Eso pasa lo mismo en cualquier familia. Ninguna familia que tenga sentido común va a quitar gastos en las medicinas de sus hijos o va a quitar gastos en los... en la educación de esos mismos hijos; seguramente, si algún gasto hay que quitar, llamémosle algún gasto menos importante, será el ramo de flores el día del cumpleaños. Pues, en este caso, la Consejería de Medio Ambiente,

desgraciadamente, nos pueda tocar pagar el ramo de flores en el ejercicio dos mil nueve; pero, como usted bien... muy bien ha dicho, lo superamos con creces gracias al impulso que están teniendo ya las dos entidades, de las cuales usted también es Presidenta, como es la Sociedad Pública y la Fundación de Patrimonio Natural.

Dentro de la austeridad, y en este escenario de crisis y de incertidumbre, vemos como nuestro presupuesto, pues cumple con los objetivos marcados y las líneas directrices. Hay una reducción que yo la denominaría "ejemplar" en lo que es el Capítulo II de gasto corriente, una reducción del 9,78%; eso sí que es una reducción ejemplar para tiempos de crisis. Y, sin embargo, pues seguimos siendo la Consejería más inversora, usted lo ha dicho muy bien, y seguimos teniendo 8 de cada 10 euros de los que manejamos dedicados a inversión.

Disponemos de más de 500 millones de euros para el medio ambiente -513 nos ha dicho usted con exactitud, con la Sociedad y la Fundación-, y hacemos, desde la Consejería de Medio Ambiente, el 17,8% de las inversiones totales de la Junta de Castilla y León, con más de seiscientos cincuenta proyectos en Capítulo VI, de inversiones directas, de los cuales el 97% son proyectos en el medio rural. Y aquí se demuestra, una vez más, nuestro compromiso para atajar y combatir la lucha contra la despoblación.

El 78,3 del presupuesto -esto es lo... uno de los capítulos importantes; lo venimos destacando casi todos los años- son fondos autónomos; ese sí que es verdaderamente el esfuerzo y la apuesta del Gobierno y del Partido Popular por el medio ambiente en nuestra Comunidad Autónoma. El 78,3 de los fondos del presupuesto son fondos propios, son fondos autónomos, son fondos de la Junta de Castilla y León.

Hay que elogiar también la colaboración que en este presupuesto vemos con las Administraciones Locales, a las que vamos a dedicar, en transferencias, más de 158 millones de euros para las necesidades que tienen más cercanas en todas las provincias.

Todo esto, en un año que nos desciende la financiación externa procedente de la Unión Europea y del Estado en un 8,61%. Tenemos menos fondos externos y, sin embargo, pues tenemos un presupuesto aceptable, y procuramos mantenerlo, y creciendo en inversiones.

Atendemos dentro de los compromisos para esta Legislatura todos los que teníamos proyectados para el ejercicio dos mil nueve; están reflejados todos en el presupuesto. Se dedican 171,6 millones de euros a infraestructuras ambientales, 121 de ellos al ciclo del agua, de los que se beneficiarán más de quinientas localidades, atendiendo tanto a las necesidades de abastecimiento como en depuración, y haciendo espe-

cial hincapié en espacios naturales, poblaciones de más de dos mil habitantes y los alfores de las grandes ciudades, así como la experiencia que usted nos ha anunciado, que va a ser pionera y que se va a poner en marcha en Soria, de empezar también con las depuraciones de poblaciones de menos de quinientos habitantes. Que se resalte aquí como cosa importante lo que se ha hecho y se ha venido haciendo a medida de las necesidades con la depuradora... no con la depuradora, sino con el colector de Hontoria del Pinar, pues creo que no viene casi ni a cuento, hablando de lo que es el presupuesto general.

Nos ha señalado también que nuestras necesidades en depuración suponen una inversión superior a los 1.060 millones de euros. Está usted a la espera, y lo estamos todos, de la firma del II Plan Nacional de Calidad de las Aguas. El Ministerio parece no tener ninguna prisa, y seguramente que no tiene ni prisa ni tiene dinero. Le pedimos que sea exigente en esta negociación, señora Consejera, y ahí veremos si el Gobierno de Zapatero está dispuesto a colaborar con esta tierra como se merece. Mucho nos tememos que no, por lo visto hasta ahora; pero esperamos, no obstante, que sepa usted que cuenta, y sepa usted que cuenta con todo nuestro apoyo, y espero que también, para estas negociaciones, contemos con el apoyo del Partido Socialista.

En materia de residuos, nuestro compromiso, pues, es sellar todos los vertederos de la Comunidad Autónoma, y nos ha avanzado que se sellarán más de cien en el ejercicio dos mil nueve; y también se ampliará la red de puntos limpios y se mejorarán los CTRS provinciales, y también participaremos activamente en el debate -que usted nos ha anunciado que va a presentar- de ese Plan Integral de Residuos, que -como digo- ha anunciado usted en la comparecencia.

Valoramos también muy positivamente el anuncio de ese II Plan de Riberas Urbanas, y esa valentía de decir "con o sin el Gobierno de la Nación", Es una necesidad, es una mejora fundamental para el medio ambiente, sobre todo, en los núcleos urbanos que tienen cuencas urba... riberas urbanas; y esa valentía de que, aunque sea sin el apoyo del Gobierno de la Nación, pues, vamos a seguir con el II Plan.

¿A qué se dedica este presupuesto? Como siempre. ¿A qué Capítulo? Pues, como en todos, a la protección y mejora de la gestión de nuestro medio natural, con un total de 174,6 millones de euros, el 48% del total de las inversiones de la Consejería.

Se van a hacer más planes de ordenación de los recursos naturales, se van a avanzar los PRUG, se van a avanzar los planes de ordenación de los recursos forestales -como usted ha anunciado-, pero le van a decir que no, que no se están haciendo los suficientes. Pues bueno, creemos que la gestión que se está haciendo de ordena-

ción en todos estos temas es más que aceptable y que vamos a buen ritmo.

Se van a ordenar más de ciento veinte mil hectáreas en el año dos mil nueve, 112 millones, también, de euros para Espacios Naturales, diez nuevas Casas del Parque, doscientos kilómetros nuevos de senderos, distintos planes de recuperación y conservación... de conservación, ayudas a las zonas de influencia socioeconómica en los Espacios y mejora de nuestros montes, con un total de 97 millones de euros.

Lo ha dicho usted bien, señora Consejera, no para veintisiete hectáreas, yo le he oído veintisiete mil hectáreas, yo he oído veintisiete mil... yo he oído veintisiete mil, y además he prestado especial interés, porque en el documento que tiene la Consejera, por lo menos, en el borrador que tengo yo, le ponen doscientas setenta mil, pero ha dicho veintisiete mil o, por lo menos, es lo que he oído yo, que supondrán la creación de más de setecientos empleos en el medio rural, y se van a repoblar más de doce mil hectáreas, con un total de más de catorce millones de árboles. Estamos todavía por ver cuántos va a plantar... iba a decir el señor Zapatero -el señor Zapatero seguro que ninguno, señora Consejera-, el Gobierno de la Nación, porque también anunció unas reforestaciones considerables.

Se presupuestan, como siempre, las partidas necesarias para la prevención y extinción de incendios; y no se olvida -como no puede ser de otra manera- ni de la caza ni de la pesca. Creemos que no se le puede pedir, en esta materia, más a este presupuesto, señora Vicepresidenta.

Además, la felicitamos por toda esa serie de colaboraciones, que usted ha dicho que van a ser colaboraciones internacionales, con diversos países, y que nosotros no teníamos constancia de algunas de las que ha enunciado. La felicitamos de verdad. Eso significa que hay países que se preocupan, también como nosotros, por el medio ambiente, y que Castilla y León, pues, es una referencia, y por eso acuden a que sea la Junta de Castilla y León y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León la que sea colaboradora con todos estos países. La felicitamos por todas estas colaboraciones.

En materia de prevención ambiental y ordenación del territorio, pues le destina el presupuesto 4,6 millones de euros para mejorar la calidad del aire y la lucha contra el cambio climático. Sí hay dinero para la lucha contra el cambio climático, a pesar de que se diga que no. Y nos anuncia la aprobación, en el año dos mil nueve, de la Ley del Ruido. Esperamos, señora Consejera, empezar cuanto antes su tramitación, la tramitación de la Ley del Ruido, a ver si con el inicio de la tramitación, pues, precisamente, el Partido Socialista deja de hacer ruido.

También se avanza en la ordenación del territorio, así como con los tres planes regionales que usted nos ha

anunciado, continuar con esos tres planes regionales, el Camino de Santiago, la Ruta de la Plata y el Valle del Duero, y el nuevo Plan de la Diagonal Noroeste y Zamora Duero.

Brevemente, ha explicado usted en qué va a destinar el presupuesto de la Fundación, esos 25,9 millones de euros. Destacamos también -como usted lo ha hecho- que el 60% de esas aportaciones de ese dinero son aportaciones externas, con lo cual, estamos muy satisfechos con la participación de muchísimas empresas privadas, que también ponen su dinero para la mejora del medio ambiente.

Destacamos la gran labor que se está desarrollando, sobre todo, en el ámbito de los Espacios Naturales, y la gestión del Centro de Información y Documentación Ambiental de Castilla y León, y las labores educativas y de sensibilización que se llevarán a cabo con el presupuesto de la Fundación.

En cuanto a la Sociedad Pública, los 34,7 millones de euros que dispone de presupuesto, de los cuales usted ha dicho que 30,8 van a ser Capítulo VI, de inversiones directas, pues, es un gran volumen el que se dedica a inversiones dentro del presupuesto de la Sociedad, y dedicados, pues, a viveros, piscifactorías, impulso a inversiones privadas en energía renovable, biomasa; todo proyectos pioneros y que creemos que merecen la consideración por parte de la Sociedad.

También el apoyo financiero a los planes regionales -como usted bien ha expresado-, las Cúpulas del Duero, sobre todo, empezando por la Ciudad del Medio Ambiente, la Cúpula de la Energía y los inicios de la Cúpula del Vino en Valbuena; y esa obra tan importante que también se va a acometer con este presupuesto, que es el abastecimiento de Tordesillas.

Yo no sé de... si de la Fundación o de la Sociedad Pública, seguro que podremos destinar algún euro, porque estamos todos muy preocupados por la alondra ricotí, aunque, a pesar de que votemos en contra, damos los argumentos que también nos preocupamos muchísimo, tanto como el Partido Socialista, por la alondra ricotí, y por cualquier otra de las especies que son dignas de consideración, y, por supuesto, la alondra ricotí también lo es. Pero estoy seguro que no hemos puesto una partida específica, pero que, sin embargo, se podrán hacer planes de conservación para la alondra.

Bueno, vemos que, definitivamente, echan a andar y con paso firme tanto la Sociedad Pública como la Fundación, y creemos que en los próximos años darán resultados muy considerables y muy satisfactorios para el medio ambiente.

Termino ya, señora Presidenta, diciéndole, señora Consejera... señora Vicepresidenta, que es un buen

presupuesto este de Medio Ambiente, un buen presupuesto para tiempos de crisis. Esperamos que haya un mayor esfuerzo por el Gobierno, por parte del Gobierno de la Nación, para... sobre todo, para el apoyo del II Plan Nacional de Calidad de las Aguas y para ampliar las inversiones en materia de medio ambiente en nuestra Comunidad Autónoma. Y este presupuesto, pues, nos gusta especialmente, porque cumple plenamente todos los objetivos que el Partido Popular había planteado en su programa electoral. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Para contestar las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente, doña María Jesús Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señora Presidenta. Bien, contestaré agrupadamente a ambos Portavoces, comenzando por el orden en el que han intervenido.

En primer lugar, decir a la Portavoz del Grupo Socialista, voy a seguir el esquema de cual ha sido su intervención, independientemente de alterarlo solo en una parte. Hablaré de la ejecución presupuestaria al final de la contestación a todas las cuestiones que Su Señoría ha planteado.

Y dentro de lo que han sido las fases de exposición, habla Su Señoría del plan de medidas, de lo que destina la Consejería a Investigación y Desarrollo, dice que le parece muy poco que se haya ejecutado en el año anterior un... un 80%, que ahora en el actual llevamos ejecutado un 16%. Yo, que le parezca poco que se ejecute el 80% en estas medidas, la verdad es que ni lo comparto, y, desde luego, me parece que es una afirmación que no tiene mayor necesidad de que se pueda comentar, sobre todo cuando vamos a hablar de otras ejecuciones; y desde luego me parece que el proyecto de I+D+i de la Consejería de Medio Ambiente se ejecuta de una manera absolutamente sustancial, y además con proyectos muy específicos, de los que hablaré a lo largo de estas contestaciones, refiriéndome a algunos concretos a los que Su Señoría ha hecho referencia, que dice que no existe.

En el primer punto, cuando Su Señoría habla del plan de medidas demostrativas y dice que no hemos previsto nada, mire, le voy a señalar una serie de aspectos. En primer lugar, este plan -se lo dije hace muy poco en la interpelación- no es la estrategia de desarrollo sostenible y cambio climático. Es un plan que -como indica su nombre- es de medidas demostrativas en el seno de la Administración de Castilla y León; que se aprueba por la Comisión Delegada de Política Territorial y Desarrollo Rural, que yo, efectivamente, presido, pero que es una comisión de colaboración, y este plan

de medidas afecta al conjunto de la Administración de Castilla y León.

Por tanto, cada Consejería, de acuerdo con las medidas, de las treinta y ocho medidas específicas, tiene -le aseguro- todos los fondos correspondientes a la implantación de cada una de esas medidas, porque es, insisto, todo el Gobierno de Castilla y León. Por ejemplo, el Ente Regional de la Energía, le corresponde hacer las auditorías energéticas de los edificios, propiciar otra serie de medidas en el cambio de los sistemas de suministro eléctrico en los edificios públicos. A la Consejería de Fomento, le corresponde hacer la auditoría de calidad de vida en las ciudades, que es la que es competente para hacerla. A la Consejería de Agricultura, todo lo relativo a algunos de los aspectos que, en las treinta y ocho medidas, se refiere.

A la Consejería de Medio Ambiente, en las que nosotros introducimos de una manera más directa, pues propiciar que veinte edificios públicos, al menos, tengan calderas de biomasa forestal. Pero cada edificio público, en función de qué Consejería lo desarrolle, estará en el presupuesto de esa Consejería. Lo que yo le puedo decir es que la Consejería de Medio Ambiente tiene ya dos edificios que contarán, en fechas próximas, con ese sistema de calefacción de biomasa forestal, y que además estaré en condiciones en muy pocas semanas de poder incluso invitar a la Comisión de Medio Ambiente de estas Cortes a que lo visite, y vea cómo funcionan y cómo está además integrado todo el ciclo de biomasa forestal.

Por tanto, habla también de que no hemos previsto nada en puntos limpios administrativos. Pues mire, ejemplo: la partida que tiene la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente; tiene una partida que es para equipamiento de edificios, que cuenta con 410.000 euros; con cargo a esa partida de la Secretaría General dotaremos los puntos limpios administrativos.

Yo no voy a poner los de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, pero le aseguro que, pues, el edificio múltiple en el que comparto con la Consejería de Agricultura y Fomento, pues, estamos en condiciones de en muy, en muy poco plazo, implantarlo.

Por tanto, sí existe presupuesto. Yo no hago ningunos avances y cantos al sol, a pesar de lo que le parezca a Su Señoría. Puedo anunciar, y de hecho lo hago, proyectos que quiero ejecutar y que tienen, en principio, una previsión; que pueden, a su vez, retardarse por otros motivos, pero le aseguro que nunca, nunca, suelo tirarme a la piscina si no hay agua, Señoría. Eso, en un plazo o en otro. Estoy en el segundo año de Leg... voy a comenzar el segundo año de ejecución presupuestaria de Legislatura y, por tanto, todavía me queda -como le recuerdo sistemáticamente- bastante tiempo para ir cerrando todos los proyectos.

En este sentido, en cuanto al plan de medidas, yo creo que... espero que le quede claro a Su Señoría que todo lo que corresponde... lo que va a corresponder hacer a la Consejería de Medio Ambiente está en los correspondientes capítulos de los distintos centros directivos, Secretaría General o Direcciones. Pero, le insisto, es un plan que afecta al conjunto de la Junta de Castilla y León, y, por tanto, llegará el momento de evaluar ese plan y veremos si, efectivamente, se han cumplido las treinta y ocho medidas por todas las Consejerías, incluida, por supuesto, y la primera, la Consejería de Medio Ambiente.

Continúa Su Señoría haciendo una afirmación, que desde luego no puedo permitir, y es que dice: baja el presupuesto del año anterior en un 2,2%. Bien, yo he presentado y he comparecido como Consejera de Medio Ambiente, pero también como Presidenta de la Fundación de Patrimonio Natural y de la Empresa Pública de Medio Ambiente. En el presupuesto consolidado, sumados también los tres, del ejercicio actual, dos mil ocho, el de la Consejería eran 463,7 millones de euros. La Empresa Pública tenía 13 millones de euros en el presupuesto, y la Fundación de Patrimonio Natural, 20,8 millones de euros. Eso da un total de 497,8 millones de euros, Señoría. Y el presupuesto actual que presentamos es de 513,7 millones de euros.

Entonces, efectivamente, le admito que ha bajado el presupuesto de la Consejería en 10 millones de euros, que es el 2,2; pero, Señoría, no le puedo permitir que es que yo voy a ejecutar menos presupuesto que el que he tenido en dos mil ocho, cuando tengo 513,7 millones de euros, que es... pues, a la vista está, mucho más alto que los 497 que ejecuté en el año anterior.

Por tanto, puede usted decir que baja el de la Consejería, pero no diga que baja el presupuesto destinado al medio ambiente de esta Comunidad, porque eso no es real y no es verdad, sube un 3,3; porque lo que no se puede ejecutar con presupuesto general lo vamos a ejecutar a través de las vías de la Empresa Pública y de la Fundación, y en aspectos muy destacados que... a los que hace referencia por centros directivos y que ahora también voy a comentar. Por tanto, sube el presupuesto disponible para el medio ambiente de Castilla y León a la cifra de 513,7 millones de euros, un 3,3% más que el total disponible en el ejercicio actual, dos mil ocho.

Dice Su Señoría que, en el apartado de aguas, hemos bajado respecto al año anterior, ahora tenemos 121... 122 millones de euros, y que el año anterior teníamos un poco más, creo que eran 124, recordar, o un poco más. Bien, a este presupuesto de este año, tiene que sumar Su Señoría 15,1 millones de euros que va a destinar la Empresa Pública de Medio Ambiente, en esta anualidad, a abastecimiento de aguas; concretamente, al abastecimiento a Tordesillas y a la estación potabilizadora de agua potable de la Ciudad del Medio Ambiente. Por

tanto, sume Su Señoría, para ser veraz, a esos 122 millones, otros 15,1 millones de euros de la Empresa Pública de Medio Ambiente.

Pero es que, además, aquí le voy a hacer un especial inciso. Mire, nosotros tenemos en esta... la Junta de Castilla y León tiene una... creo que buena conducta y, desde luego, irreprochable técnicamente a la hora de hablar de presupuesto, de que yo le estoy refiriendo, al igual que el resto de la Junta, en el presupuesto de inversiones, las anualidades correspondientes al año en ejercicio, Señoría, porque los abastecimientos que he ampliado, o sea, que acabo de anunciar, entre ellos, el de Tordesillas, es superior la inversión a la que yo contabilizo en el presupuesto dos mil nueve. Es decir, todo el presupuesto de inversiones se refiere exclusivamente no a la inversión total a la finalización de obras, sino a la anualidad que tiene en este momento contemplada. Cosa muy diferente a la que hacen otras Administraciones -y que luego me referiré al final-, donde presupuestan el 100% de la inversión, sabiendo de antemano que no van a ejecutarla en ningún caso, Señoría. Y le pondré ejemplos, ejemplos más que suficientes para que entienda o me entienda lo que le quiero decir. Por tanto, 11 millones de euros (Tordesillas), 4,1 (ETAP de la Ciudad del Medio Ambiente), que debe sumar Su Señoría, en inversiones, a todas las de abastecimiento que me ha señalado anteriormente.

Ojo Guareña -insisto, sigo el orden que usted me ha planteado, que creo que es mejor para que nos entendamos-, Ojo Guareña, dice presupuestamos la anualidad, porque el año pasado también la teníamos y que no la hemos ejecutado. Mire, Señoría, en estos momentos, Ojo Guareña, y yo la tenía, por supuesto, presupuestada porque era mi intención licitarla este año. Espero que todavía, a lo mejor, me dé tiempo a licitarla antes de que finalice el año. Este proyecto de Ojo Guareña está en evaluación de impacto ambiental, y, por tanto, tiene que seguir los trámites que requiere la evaluación de impacto ambiental. ¿Que a mí me gustaría que fueran más cortos? Pues bueno. ¿Que nos diera más tiempo a hacer más proyectos y licitar más? Pues no se lo niego. Pero es que los trámites y el procedimiento es el que es, y yo no me lo salto, nunca.

Hay otra serie de Administraciones, que también, luego, si quiere luego hablamos de ellas, que también hacen unas presupuestaciones impresionantes, que luego no hacen ninguna tramitación, que a mitad, a veces, de la obra se dan cuenta de que falta esa tramitación y se para la obra y se vuelve a hacer la tramitación ambiental; pero ese no es la práctica de funcionamiento de esta Administración. Y por tanto, se le ha aprobado en la Comisión de Medio Ambiente, por mis compañeros de Grupo, esa proposición porque, efectivamente, Ojo Guareña está en la previsión de la Consejería. Entonces, no es que yo pongo la inversión de Ojo Guareña porque lo dicen Sus Señorías en esta Comisión, que me parece muy bien, además, que se preocupen por el tema de la

depuración de Ojo Guareña, sino porque, efectivamente, estamos ya en condiciones, en muy breve plazo, de licitar la obra y de comenzar la depuración.

En cuanto ya entrando al tema de depuración, me dice Su Señoría que es que hacemos muy poco esfuerzo y que, además, está claro que no vamos a cumplir la Directiva. Bien, en primer lugar, la Directiva tiene un plazo a dos mil quince. Hacer un pequeño esfuerzo, para Su Señoría, es que la... el presupuesto de esta Consejería realice cincuenta instalaciones de depuración en un año, yo creo que es no saber lo que es cada uno de esos proyectos de depuración, cuáles son sus trámites y cuáles son sus inversiones, porque es muchísimo el esfuerzo que vamos a hacer en depuración.

Habíamos... hemos cumplido ya -y lo dije en la anterior comparecencia de presupuestos-, afortunadamente, en este año, el compromiso de estar en condiciones de depurar las poblaciones de más de quince mil habitantes equivalentes. Solo quedaba, en esta fase, para cumplir la depuración de Laguna de Duero, finalizados ya los trámites, llegado a un acuerdo el Ayuntamiento de Laguna de Duero con el de Valladolid, estamos ya en condiciones, y se está... va a licitar la obra. De manera que, con esa actuación de Laguna de Duero, muy importante a nivel de inversión, por cierto, de más... casi 10 millones de euros, cerraré ese objetivo de poblaciones de más de quince mil habitantes equivalentes.

El objetivo de Legislatura es de depurar los municipios de dos mil habitantes equivalentes. En estos momentos, tanto en el ejercicio pasado como en el actual, vamos a hacer un avance muy sustancial, y esas cincuenta depuradoras reflejadas en el presupuesto nos van a permitir dar un salto cualitativo y cuantitativo muy importante, Señoría. Pero es que, además, precisamente para ir cumpliendo e ir adelantándome a los plazos que fija la Directiva comunitaria, este año comienzo ya a hacer también depuración en los municipios de menos de quinientos habitantes. Y una precisión le hago, Señoría: aquí no hablo de habitantes equivalentes, hablo de municipios de menos de quinientos habitantes. Y comienzo con un programa de colaboración, con una provincia, que es la de Soria, que tiene el grado en este momento de depuración más importante en municipios de la provincia, para destinar, ya en esta anualidad, 1.000.000 de euros para que sea, en colaboración con la Diputación, esta Administración la que se encargue de comenzar a realizar las infraestructuras de depuración de los pequeños municipios de la provincia de Soria; con una especial incidencia en la cuenca del Duero, de acuerdo con los objetivos del Plan Regional Valle del Duero.

Este convenio lo vamos a presentar, y lo voy a firmar en un período de tiempo muy corto, Señoría. Se lo aviso porque, como lo voy a hacer relativamente muy pronto el anuncio, pues, para que no diga que es que lo anuncio y luego veremos cuándo lo hago. Pues no. Lo

voy a anunciar antes de finalizar el año; con la Diputación, vamos a prever cuáles son los municipios que se van a integrar en este convenio de colaboración, y voy a aumentar las dotaciones en 1.000.000 de euros para esta provincia, en pequeños municipios. Y esto se lo digo porque usted dice que yo hago anuncios y que luego no cumplo nada. Pues, para anuncios, los que hace el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, que ayer presenta, como una gran novedad y un gran plan de inversión, catorce proyectos pilotos en el conjunto de la Comunidad Autónoma para pequeñas localidades, con 1,3 millones de euros para toda la Comunidad Autónoma.

Pues mire, Señoría, esfuerzo el que hace la Consejería de Medio Ambiente, solo para una provincia en 1.000.000 de euros; pero es que, además, con el compromiso de extender a todas las provincias de Castilla y León esta planificación. Ávila, que es la que está en este momento también más avanzada en cuanto al proyecto piloto que iniciamos el año pasado, pues, será la siguiente; y sucesivamente lo voy a ir extendiendo, para que, a la vez que actúa la Consejería de Medio Ambiente, actúen también la Diputación Provincial en los pequeños núcleos.

Y ya me gustaría poder decir, en estas Cortes, en este momento, que, además de nosotros dos, Gobierno Autonómico y Gobiernos Provinciales, estuviera actuando el Ministerio de Medio Ambiente de España. Es que ya me gustaría poder decirlo; pero es que no está haciendo ninguna depuración, salvo las que venían arrastradas de los anteriores planes declarados de interés general, y en este momento no hay ninguna previsión de nuevas depuradoras en inversión en Castilla y León, Señoría; con un II Plan Nacional de Calidad de las Aguas, que está en el Ministerio, cerrado ya en la documentación desde el veintinueve de julio de este año; con una petición de entrevista a la nueva Ministra, en esta Legislatura, de Medio Ambiente, que yo le remití el dos de junio y que todavía no he tenido respuesta; y con unas necesidades en esta Comunidad Autónoma importantes por la dispersión de la población y el gran número de municipios que tiene Castilla y León.

Pero es que ahora quiero saber cuál es la razón de que no se firme con Castilla y León, que ya -insisto- tiene toda la documentación que ha pedido el Ministerio, y se esté firmando con otras Comunidades Autónomas. Quiero saber cuál es esa razón de ser.

Entonces, aceptando que en algún momento ha hecho el ofrecimiento de colaboración, pues mire, Señoría, yo le pido que hable con sus compañeros de partido y de Gobierno, en este caso, de la Nación -sobre todo, de partido-, para que impulsen, o con los Diputados Nacionales de Castilla y León del Partido Socialista, para que, por favor, le digan al Ministerio de Medio Ambiente que nos reciba, y que podamos firmar este II Plan de Cali-

dad de las Aguas. Que es que afecta también a municipios gobernados por ustedes, a municipios importantes, que están esperando que ese plan se firme para que podamos comenzar a ver cuáles son los destinos económicos y presupuestarios que va a realizar el Gobierno de España en esta Comunidad Autónoma.

Pero, mientras tanto, yo no estoy parada y no estoy todo el día discutiendo, o pidiendo en la prensa esa reunión y el plan nacional. Sigo trabajando en la depuración, y es la única Administración, la única, que tiene fondos y que está haciendo un esfuerzo enorme para llegar a los plazos de la Directiva y depurar las aguas residuales, la única. Porque las Corporaciones Locales no tienen capacidad financiera suficiente para ejecutar estas inversiones, y mucho menos la van a tener a partir de este año dos mil nueve, donde el recorte de los fondos que ustedes, a través del Presupuesto General del Estado, están realizando les deja prácticamente sin margen de maniobra ni para pagar los servicios ordinarios -eso es así-, el mantenimiento de sus servicios.

Pero es que, si a todo eso unimos que a los pequeños municipios (esos que dice el Presidente de la Confederación que hay mil setecientos que no tienen sistema de depuración) se les están imponiendo unas multas absolutamente desorbitadas, con una recaudación -que estará encantado, supongo que en esto, el Ministro de Economía, por esas multas-, cuando, pues, no tienen sistemas de depuración (algunos de ellos, Señoría), pero habrá que entender también que no estamos todavía en fase de incumplimiento de la Directiva, y que, por tanto, se puede tener un cierto margen con los pequeños municipios, porque, por otro lado, a su vez, son los que menos están contaminando, Señoría.

Es que hay muchos más problemas en grandes municipios, que además gobiernan ustedes, que necesitan ampliación de sus sistemas de depuración, y que tienen un vertido muchísimo mayor que los municipios que dice el Presidente de la Confederación, que no llegan algunos de ellos... bueno, algunos no, más de mil no llegan a tener trescientos habitantes, Señoría; y, por tanto, la carga contaminante no es como para que les estén haciendo una persecución del calibre que le estoy diciendo, con multas de hasta 1.000.000 de pesetas, una tras otra. Entonces, creo que se puede también ser un poco más razonable en esta materia.

Pero, por lo que se refiere al presupuesto y a la ejecución de inversiones en depuración, al igual que en abastecimiento, seguimos la planificación de Legislatura marcada, y aumentando en este presupuesto, de una manera muy significativa, la depuración, con esas cincuenta instalaciones que le he señalado.

En gestión de residuos, dice Su Señoría que es que hemos minorado la inversión, y el plan de sellado. Vamos a ver, en estos momentos yo he anunciado que,

primero, el objetivo de Legislatura -para que nos quede claro, porque decimos que no cumplo, pero es que todavía me queda tiempo- era sellar todos los vertederos que están en el inventario último que se realizó en esta Comunidad Autónoma, que el año dos mil seis.

Bien. Según esa planificación, hay provincias que prácticamente ya están cerradas, Señoría. Afortunadamente, hemos completado las inversiones en los grandes centros de tratamiento de residuos de una manera muy significativa. Solo están en marcha los que le he señalado, Abajas, y la modernización de Segovia y Zamora. Por tanto, he rebajado inversión en residuos, en centros de tratamiento de residuos porque ya los tengo ejecutados. Es que aquí tenemos la buena costumbre también de que, cuando acabamos una obra, no la volvemos a poner en el presupuesto, sino la sustituimos por otra. Por eso, no es que baje o no; es que, del total del presupuesto, se destina a cada centro directivo lo que requiere en gestión para ir cumpliendo los objetivos de Legislatura.

Pero en sellado de vertederos, precisamente, no solo no se produce minoración, sino todo lo contrario. Pero si vamos a destinar más de 13,8 millones de euros a sellado, Señoría -si es que no sé si no me ha escuchado o no ha mirado el presupuesto-, con cien actuaciones. Y, además, le voy a decir otra cosa: cuando en el presupuesto de inversiones vea "sellado del vertedero de", tenga en cuenta que no solo en la mayoría de los casos se sella ese vertedero, sino también otros vertederos de menor entidad que están en su entorno.

Pero es que, en este caso, me ha hecho alusión a dos vertederos, el de Aguilar y el de Aranda de Duero, que no... pero que me dice que es que no hemos... que lo tenía ya y que no hemos hecho nada. Mire, estos dos vertederos están en ejecución en este momento, están en ejecución; y concluirá su sellado el próximo año dos mil nueve. Entonces, lo que tienen previsto es la anualidad dos mil nueve, pero están en ejecución los dos.

En cuanto a los puntos limpios de los residuos industriales que... perdón, en los polígonos industriales -a los que también ha hecho referencia-, generalmente, se desarrollan por las asociaciones de los polígonos; es decir, ahí no son una inversión directa de la Consejería, lo hacen las federaciones de polígonos o la asociación correspondiente de cada polígono. Ahí hay un compromiso con la Federación de Polígonos de Castilla y León o con la asociación correspondiente al municipio que sea, para, en algún momento, si lo precisaran, poder ayudar no solo o no tanto en la financiación, sino también en los sistemas de gestión que deben dar respuesta a ese polígono. Se están realizando en polígonos de Castilla y León, pero no tienen financiación pública hasta el momento, la tienen de las entidades privadas; lo cual me parece que no es para que se me reproche a mí, sino todo lo contrario. Me parece que está muy bien que, por distintas vías, actuemos la Administración y las empresas; creo que es

especialmente bueno para el medio ambiente y, desde luego, para la gestión de residuos.

También me hablaba de puntos... de las plantas de transferencia de puntos limpios. Mire, Señoría, nosotros contemplamos en el presupuesto las plantas de transferencia que, de acuerdo con la planificación, con los Consorcios Provinciales de Residuos -que son los competentes- solicitan, y que sean necesarias ayudar a ejecutar. En estos momentos, en cuanto a plantas de transferencia, vamos al día perfectísimamente. En puntos limpios, exactamente igual. Estamos con los Ayuntamientos... perdón, con los Consorcios Provinciales viendo cómo se está desarrollando todo el sistema. Me dice a mí que es que no he puesto en marcha las plantas de transferencia de Palencia. Mire, primero, eso no creo que sea cierto; y, en cualquier caso, es el Consorcio Provincial de Palencia el que lleva la gestión de los residuos urbanos de Palencia. La Junta concluyó sus inversiones y, por tanto, puso a disposición del Consorcio Provincial todas las instalaciones. Y estoy segura de que, además, no es verdad y que sí que están en funcionamiento la gran mayoría de las plantas.

En puntos limpios, esta Comunidad Autónoma tiene ciento dos puntos limpios. Le he explicado nuestro compromiso, además, de llegar a los municipios más pequeños. ¿Cómo lo hacemos? A través de los puntos limpios móviles, que ya hemos puesto a disposición de seis Diputaciones Provinciales, y que, en este ejercicio dos mil nueve, estaremos en condición de extender al conjunto de la Comunidad, si el Consorcio Provincial o la Diputación Provincial así lo estima. Y llegaremos a los núcleos más pequeños, independientemente de la población que tengan.

Es la Comunidad Autónoma de España donde, no es que nos hemos quedado en el ratio de más de veinte mil habitantes o capitales de provincia, aquí estamos en municipios de más de cinco mil habitantes completos en el año anterior; pero es que ahora estamos haciendo puntos limpios en municipios de menos de cinco mil habitantes. Pero es que repátese el Nomenclátor de Castilla y León de municipios, porque estamos haciendo puntos limpios en municipios de quinientos habitantes, de mil habitantes. He anunciado también nuestra... vamos a poner en marcha tres actuaciones para puntos limpios comarcales, donde esté, en un municipio determinado, pero tenga un área de afección de dos mil habitantes; y le he señalado tres lugares: Olmedo, Osorno y el... otro más, que lo tiene ahí en la documentación.

Por tanto, pero ¿qué me dice de que no cumplimos nuestros compromisos con los puntos limpios? Todos absolutamente, todos. Y no nos ha pedido ninguno más los Consorcios Provinciales, pero le aseguro que, si lo piden y se ve en la planificación que es necesario, tienen inmediatamente la financiación correspondiente, tanto a

nivel provincial como local, en el supuesto de que sea un municipio que gestione directamente el sistema y no esté incluido en el Consorcio Provincial.

En cuanto a la red de control de la calidad del aire y las actuaciones en cambio climático, mire, Señoría, yo creo que no ha visto el presupuesto, porque en estos momentos hemos empezado ya, y, a lo largo de cuatro años, vamos a renovar todas las estaciones de la red de control de calidad del aire, y con un presupuesto de 3.600.000 euros. Y encontrará en el presupuesto de esta anualidad 500.000 euros, por una parte, y 900.000, por otra; uno en renovación y el otro en los gastos de explotación y mantenimiento. Por tanto, claro que está en el presupuesto, claro que está. Renovamos las veintisiete estaciones que corresponden a la titularidad de la Comunidad de Castilla y León, y además financiamos con 89.000 euros el mantenimiento de las únicas estaciones que son titularidad de un Ayuntamiento, que son las de Valladolid. Por tanto, claro que está en el presupuesto, y por supuesto que lo estamos haciendo.

Me habla, en otro aspecto, de la biomasa... de Centro de Investigación de Biocombustibles. Esto, me imagino que es un error, como el que pueda yo haber cometido si he dicho veintisiete en vez de veintisiete mil, porque yo, desde luego, no soy consciente, pero, bueno, se lo admito. En su caso, es un error muy importante, porque no se refiere a la Consejería de Medio Ambiente; ese Centro de Investigación de Biocombustibles es de la Consejería de Agricultura, Señoría. El que yo he anunciado es en Valcabadillo, en Palencia, es de biomasa forestal; es decir, biocombustibles es el centro que se va a abrir relativamente dentro de muy poco, según ha anunciado la Consejera; pero no tiene nada que ver con el que yo he señalado aquí, no tengo nada que ver en este momento, por ahora, con los biocombustibles ni con ese centro. Es uno nuevo en Valcabadillo, en Palencia.

La Ley del Ruido, se la vamos a presentar aquí. El Consejo de Gobierno la va a aprobar el próximo jueves, Señoría; ya está vista por la Comisión de Secretarios Generales, por tanto, el próximo Consejo de Gobierno remitirá ya a las Cortes el Proyecto de Ley, para que puedan ya conocerlo y comenzar a hacer los estudios pertinentes.

(Voy más rápido. Sí, perdón). La Ley de Contaminación Lumínica también está ya en fase muy elaborada, y se la vamos a presentar también en este año dos mil nueve, Señoría, en mi previsión. Espero que no haya retardo en el resto de órganos externos -como ya le dije en la pasada intervención en el Pleno- que haga que esa previsión no se cumpla, pero yo la Ley la voy a traer aquí en los plazos previstos.

En cuanto al medio natural, Su Señoría dice que hemos bajado dinero en gestión de Espacios. Aquí le

tengo que sumar también la Fundación de Patrimonio Natural. La Fundación de Patrimonio Natural, sus 25,9 millones de euros complementan, sobre todo y fundamentalmente, a la Dirección General de Medio Natural; gestiona cuarenta centros en este año dos mil nueve, que ya no tiene la Dirección General. Pero, al mismo tiempo, hace líneas de ayuda en proyectos específicos de la Dirección General, que a lo mejor usted no ha visto todavía en el reflejo del presupuesto, pero que están, y concretamente el estudio al que usted aludía de la alondra ricotí lo está realizando la Fundación de Patrimonio Natural; está haciéndose. O sea, si lo importante es que se haga. Entonces, no sé por qué dice así con la cabeza. Se está haciendo por la Fundación de Patrimonio Natural. Estamos rehabilitando hábitats en la zona del urogallo; y, por tanto, lo hace también la Fundación del Patrimonio Natural.

En recursos micológicos, me dice que es un... que digo que es uno de los grandes recursos y que qué... no ve correlación en el presupuesto. Mire, en estos momentos, estamos extendiendo la experiencia de Soria al resto de Diputaciones de Castilla y León. En muy breves fechas, voy a firmar los convenios de las que van a adherirse a este programa, y le aseguro que en el Capítulo VII tengo partida necesaria para ir financiando la puesta en marcha de ese programa de aprovechamiento micológico en cada una de las Diputaciones que quieran. Lo tengo en el Capítulo VII.

El plan de recursos, usted me dice que en el plan de apoyo, que no hago nada en el plan... en un plan de apoyo al sector forestal que parece que ha anunciado otra Consejería, me imagino que se referirá al Consejo de... al Consejero de Economía, en las medidas generales de apoyo al sector empresarial de Castilla y León. Pero se equivoca, Señoría, sí que hay una medida aquí de apoyo al sector forestal, y es que amplió a dos millones de metros cúbicos de madera la puesta a disposición de este recurso en el sector. En estos momentos, el sector forestal de Castilla y León está utilizando un millón trescientos mil metros cúbicos de madera. Por tanto, nuestro compromiso es sacar más madera al mercado. ¿Que es un sector que tiene problemas? Pues claro, Señoría, como todo el mundo en España, a pesar de que ustedes todavía dicen que no. Claro que lo tiene, porque en la parte que afecta a la construcción (puertas, ventanas, etcétera), pues, tiene y sufre el *decalage* de lo que ha supuesto una menor inversión, y, por tanto, tiene problema. Pero, desde luego, nosotros no solo no vamos a aminorar el esfuerzo, sino todo lo contrario: vamos a poner en el mercado setecientos mil metros cúbicos más de madera; por tanto, sí que hay una medida de apoyo.

Me habla de que no presupuestamos nada para la certificación forestal. Mire, Señoría, todo el presupuesto de la Dirección General de Medio Natural, en lo que se refiere a gestión forestal, todo, está directamente rela-

cionado con la certificación forestal, porque, para que a mí, Consejería de Medio Ambiente, me certifiquen forestalmente hectáreas, tengo que hacer previamente los planes de ordenación de recursos forestales -que se están haciendo-, tengo que hacer una serie de medidas previas, para que después vengan los organismos externos a certificar.

Por tanto, claro que existe: existe en el conjunto de la Dirección General. Pero es que como... para no ser muy exhaustiva, mire, en el caso de la Dirección General de Medio Natural, todo lo que Su Señoría ha ido relatando está en el presupuesto, todo -que yo no tengo inconveniente en desgranárselo, pero que sería objeto de otra comparecencia más-, porque tiene una partida específica, donde tiene allí absolutamente todo lo que Su Señoría ha ido diciendo que no ha encontrado, que es la aplicación 456A01. Ahí tiene todo; o sea, vaya repasando e irá viendo cada una de esas aspectos.

Las estrategias y los planes de recuperación de especies, yo le he dicho en la comparecencia cuáles son los que vamos a aprobar, y creo que están absolutamente todos.

En cuanto al lince ibérico, mire, Señoría, lo voy a dejar ya más claro: no es prioridad de esta Consejería, y si en algún momento hemos dicho que lo fuera, pues ahora ya le quito la prioridad, porque -le insisto- no hay lince en Castilla y León; por lo menos, hoy por hoy. Y, efectivamente, como tengo mucho trabajo que hacer con otras especies que sí que tienen presencia y una gran presencia en la Comunidad, retiro cualquier previsión que hubiera de que el lince tenga prioridad en este momento en los planes de conservación de especies. Y así, pues, ya no tenemos problema en ningún otro momento más.

En cuanto a los muladares de buitreras, que no presupuesto. Mire, tenemos en este momento treinta, pero también le insisto que esto a la Consejera de Agricultura, cuando comparezca aquí, espero que se lo soliciten Sus Señorías, porque es una competencia que está directamente relacionada con la Consejería de Agricultura. Por tanto, en los que nosotros en este momento gestionamos y utilizamos son treinta, y los que hemos puesto en marcha.

En... accidentes de caza, muy brevemente. Mire, Señoría, en accidentes de caza, sin perjuicio de que todo, por supuesto, es mejorable, que las personas que pueden sufrir daños, no solo por accidentes, sino también en daños en sus explotaciones, quieren que las cantidades que se cubren de indemnización sean mayores -que yo, eso, respeto, como legítima aspiración de todo el mundo-, están puestos los medios necesarios para que seamos ágiles a la hora de dar las cantidades que fijan en estos momentos los seguros; y que, además, hemos arbitrado un procedimiento intermedio que permite que,

hasta una cantidad determinada, el seguro inmediatamente aporte esa cantidad hasta que el expediente se concluye y podamos finalmente decidir cuál es el daño... el daño final -y perdón por la redundancia-. ¿Por qué? Porque, entre otras cosas, yo tengo, internamente, que cumplir un trámite que es pasar al Consejo Consultivo todos estos expedientes de daños, Señoría. Entonces, eso me retarda; pero, por eso, arbitrar esa fórmula con las compañías de seguros para que ellos ya, en cuanto se produce el daño, adelanten una cantidad, creo que ha sido una de las mejores cosas que hemos hecho, sin perjuicio de reconocerle, pues, que todo el mundo quiere que sea más dinero. Bueno, pues yo lo entiendo, intentaremos ver si podemos ampliar esas franquicias. Eso es lo más que le puedo comprometer.

En cuanto... -y termino con la dirección y prácticamente con la comparecen... con la contestación-, en cuanto a la promoción piscícola, dice que es que no hemos tenido... que prácticamente no pongo nada y que no tenemos en cuenta... Mire, el Aula del Río de Aliseda de Tormes es una acción específica en esta materia, que he nombrado esta mañana, que se va a poner en marcha. Hemos finalizado, finalizaremos este año, la piscifactoría de Aliseda de Tormes. La Consejería de Medio Ambiente cuenta con seis piscifactorías públicas, tres Aulas del Río, y a la que se sumará esta cuarta de Aliseda de Tormes. Si a eso le unimos el conjunto de la gestión de los Servicios Territoriales de Caza y Pesca, y muy concretamente en pesca, no me puede decir usted, Señoría, que nosotros no destinamos nada a esto, porque, además, le he dicho en mi intervención primera la cantidad exacta que contempla el presupuesto para esta materia; pero la de la anualidad. Yo no le sumo los cuatro años, como hacen otros.

Sociedad Pública de Medio Ambiente. Motivos de su creación me decía Su Señoría, no entiende la razón de ser, y que ya decíamos el año anterior que iba a iniciar su actuación, efectivamente fue así, y que estamos ahora y que ya veremos si la inicia. Bien.

Motivos de su creación, están clarísimos, y, si me apura, pues mire, los mismos que tiene el Estado de España para tener muchísimas más sociedades públicas que Castilla y León. Ustedes en esta materia siempre suelen ser contrarios a las empresas públicas, anuncian siempre que las van a quitar, pero luego, cuando en este caso llegan al Gobierno, pues las mantienen todas, todas. Ustedes estuvieron mucho tiempo diciendo que iban a eliminar la Sociedad Estatal Aguas del Duero, y todas las sociedades estatales de las Confederaciones, pero llegaron al Gobierno de España y las mantienen todas, Señoría.

¿Cuál es la razón de ser de las empresas públicas? Mire, hacer inversión; pero hacer inversión no solo con los recursos presupuestarios, sino buscando financiación externa, gestionando, generando también recursos y

generando ingresos. Por eso se transfiere a la empresa pública la gestión de los centros que la Consejería tiene que son susceptibles de poder generar ingresos: piscifactorías, viveros -¿y cuál es lo otro?, bueno, creo que lo he dicho antes-, es decir, todos los centros... ¿ah?, las choperas de producción; es decir, todo lo que nos puede generar ingresos se manda a la empresa pública, y además, se le dota de un capital social que le permita comenzar a hacer inversión.

¿Por qué no lo hemos hecho en el año dos mil ocho? Pues ya me hubiera gustado, Señoría, pero es que las cosas tienen su camino, entonces, mientras se crea, se hacen las escrituras, se constituye el consejo, se empieza a tener personal... Yo le aseguro que en este año por supuesto que voy a hacer obra, pero es que voy a licitar antes de que acabe este año la estación de tratamiento de agua potable de Garray, primera obra que va a ejecutar la Empresa Pública de Medio Ambiente. Y voy a presentar también, y espero licitar, si es posible, antes de final del año también, el proyecto de abastecimiento a Tordesillas. O sea, que no se preocupe, que la empresa pública va a funcionar perfectísimamente en este año.

Y en la Fundación de Patrimonio Natural, básicamente -ya se lo he dicho-, hacemos acciones de recuperación de especies y de mejoras en los hábitats -del urogallo, del oso pardo y del águila perdicera-. Le podemos en cualquier momento, si quiere, dar mayor información de cuáles son los estudios concretos, pero básicamente, en este aspecto, destacar una cosa que Su Señoría no destaca y que me extraña. Porque, claro, cuando dice que nosotros destinamos poco dinero a las cosas, pues aquí tendría usted que haber dicho que es que presentamos este presupuesto porque hay otros que destinan mucho a estas cosas, que me parece que es especialmente relevante, porque el presupuesto de esta Fundación que se constituye, en el total de presupuesto, con un 60% de aportación externa, básicamente de empresas de la Comunidad Autónoma, creo que es especialmente relevante.

Para esto también se crean las fundaciones y las empresas públicas, para que sean capaces de generar y de atraer inversiones externas, que no se pueden o no se podrían hacer de otra manera, y que, sin embargo, son especialmente buenas para conseguir todos los objetivos de Medio Ambiente.

Y termino con la ejecución. Su Señoría dice que es que le parece muy poco que se ejecute el 94,39% en el presupuesto del año dos mil siete, y que ahora, tal y como vamos en el dos mil ocho, es muy malo. Mire, en el dos mil ocho las cifras que Su Señoría ha dado no son reales. En este momento, el presupuesto dos mil ocho está ejecutado en el 43,7%, un 3,5% más que el del año... que el año anterior en estas fechas. Yo espero llegar al mismo nivel de ejecución, como mínimo, del ejercicio dos mil ocho, espero llegar; y, por tanto, hasta este punto más... nada más que decir.

Que le parezca a Su Señoría poco una ejecución del 94,39, pues, es algo que me parece especialmente grave, porque aquí, como todo, lo mejor a veces es comparar, aunque no me guste especialmente hacerlo.

Pero, mire, Señoría, esta Consejería ha ejecutado el 94,38 del presupuesto dos mil siete, la Confederación Hidrográfica del Duero ejecutó el 58,1% del presupuesto dos mil siete. No, se lo digo porque a usted le parece muy poco el 95, pero el 58 me dice que para qué lo traigo aquí a colación. Pero oiga, Señoría, es que aquí invertir tenemos que invertir todos. Entonces, ustedes en la Confederación del Duero presentan unos planes de inversión que son fantásticos y engañan directamente a los ciudadanos; porque, además de que no ejecutaron el presupuesto en el año anterior, mire, de los Presupuestos del Estado -que vamos a hablar un poco también de ello-, en este año la Sociedad Estatal Aguas del Duero, en la provincia de Soria -y le remito, que estoy segura de que lo conoce, a la página 402 del Presupuesto del Estado-, dice que va a destinar 35.695.000 euros a la depuradora de Soria. No va a gastarse nada, Señoría -empiece a aminorar-, porque ni tiene proyecto ni tiene ubicación, y, por tanto, solo en la redacción de proyecto, en la tramitación ambiental, en ver la ubicación póngale usted como mínimo, siendo buenos, dos años; es decir, se va a ahorrar 35 millones.

Pero es que en Ávila -página 369 del Presupuesto- quiere destinar también 19.221.000 euros en depuración. No se lo va a gastar tampoco, Señoría.

En Burgos, el año pasado, curiosamente, destinó 17 millones a la EDAR de Burgos. Este año, sin haber hecho nada, ya baja el presupuesto a 12 millones, y no ha empezado la obra tampoco, lo baja a 12. Espero que en esta, que sí que tiene proyecto, que lo hizo la Junta de Castilla y León, pueda gastarse el dinero.

Pero es que ya para paradigma de lo que son los presupuestos y luego lo que se hace, en el caso de la presa de Castrovido, que es muy curioso, en el ejercicio dos mil ocho el importe total previsto de la presa de Castrovido era 98 millones de euros, y tenía una anualidad de 24.321.000. Ahora, en el Presupuesto dos mil nueve, de repente, no van a gastarse... o el coste total de la obra no van a ser 94 millones de euros, perdón, 98, van a ser 94, y tiene una anualidad de 28.824.000 euros. Pero es que hay que recordar, Señoría, que esta presa el coste inicial era de 70 millones de euros, y así estaba adjudicado; sin hacer nada en todos estos años, ustedes, sin hacer obra, han encarecido esta presa 24 millones de euros. Pero es que, además, tampoco se van a gastar ese dinero en esta anualidad.

Con lo cual, primero presupuestan el importe en las depuradoras, el importe total, no la anualidad, que nosotros sí que hacemos. Si quiere, yo le puedo inflar el presupuesto de esta Consejería igual que hace el Ministerio de Medio Ambiente.

Pero es que, además, cuando usted me dice que no entiende la razón de ser de las empresas públicas, le digo, Señoría, dígaselo al Gobierno de España y al Ministerio, porque el 60% de las inversiones que va a hacer el Gobierno de España lo hacen las empresas públicas de los diferentes Ministerios, el 60%.

Entonces, ¿que no entiende la razón de ser de las empresas públicas? Pues espero que ese discurso se lo traslade al Congreso de los Diputados y a su partido en el Gobierno, porque, desde luego, yo tengo clarísimo que está muy bien que existan las empresas públicas y que actúen en Castilla y León.

Y ya para terminar, simplemente resaltar un aspecto que me parece especialmente relevante de... que ha nombrado el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al que yo agradezco, primero, la atención y el estudio de este presupuesto, y que se vea que efectivamente responde a la previsión de programación y de compromiso de la Consejería, y agradecerle que por lo menos él sí valore positivamente cuál es el esfuerzo y la colaboración internacional que estamos realizando con todos, en este caso con organizaciones tan importantes como el... como la Comisión Europea, en un proyecto, que se nos ha pedido, de gestión y de ayuda a Rumanía y Bulgaria, con la FAO, con el Gobierno de Argentina, con el Gobierno de... con la Corporación Nacional de Chile.

Nuestras apuestas porque Castilla y León sea sede de los grandes congresos que en esta materia, referidos al mundo forestal, va a haber, en este caso, en Ávila y en Soria, y que también vamos a participar en el congreso mundial en... en Argentina, en el próximo mes de octubre del dos mil nueve.

Y todo ello solo por una razón, Señoría, y que no es mérito mío, este es un mérito de la gestión de los técnicos de la Consejería de Medio Ambiente y del modelo de Medio Ambiente de esta Comunidad Autónoma, y es que, frente a esas afirmaciones que hacen ustedes, catastrofistas y de que aquí el medio ambiente está fatal y todo lo hacemos mal y, además, se degrada, pues tienen que venir los de fuera, porque ustedes no saben en qué Comunidad Autónoma están, para decir que lo hacemos muy bien, y que quieren que, además, como reconocen que lo hacemos bien, les ayudemos en sus respectivos países y proyectos a trasladar la experiencia de Castilla y León y, desde luego, el buen hacer de los técnicos que tiene esta Consejería de Medio Ambiente, y que, al igual que en los otros ejercicios, ejecutarán este presupuesto en todas sus obras por el bien de los ciudadanos de Castilla y León, que aportan a este presupuesto el 78% de los recursos, Señoría, porque esta Consejería sufre una pérdida muy importante de fondos europeos como consecuencia de dejar de ser Objetivo Uno, pero, desde luego, en el importe total del presupuesto tiene simplemente una aportación del Gobierno de España de 22.338.000 euros, el 6%.

Por tanto, el esfuerzo de la Comunidad Autónoma, de los ciudadanos de esta Comunidad, en su medio ambiente es del 78,39%, 284.587.000 euros, Señoría; y la Unión Europea, el 16,55 en el total de fondos que hemos gestionado.

Por tanto, no diga que este presupuesto no es comprometido con el medio ambiente de Castilla y León, crea... que creo que era la última frase que ha dicho, y que demuestra escaso interés por el medio ambiente, porque lo que está haciendo es insultar a los ciudadanos de toda Castilla y León, porque los fondos autónomos son de ellos y están, especialmente en esta Consejería, muy bien representados con un 78,31%.

Por tanto, ni escaso interés -todo lo contrario- y, desde luego, todo el compromiso porque ese esfuerzo redunde en el beneficio y en la calidad de vida de todos ellos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Consejera, por su extensa contestación. Yo ahora solicitaría a los Portavoces de los Grupos que fueran breves en su respuesta, porque saben ustedes que tenemos un turno de réplica y de dúplica. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, doña Mónica Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Intentaré... intentaré ser breve. Y en aras a esta brevedad, y no porque no tenga por qué conocer los Presupuestos Generales del Estado, permítame que los Presupuestos Generales del Estado se... se contesten en la Cámara Alta y en la Cámara Baja de las Cortes Generales y, desde luego, no aquí. Ahora, si tiene alguna duda, se las puede trasladar usted a sus Diputados y Senadores, que seguramente atenderán sus quejas y sus súplicas de... de la explicación del Presupuesto General del Estado.

Otra apreciación antes de empezar. Usted me ha dicho en repetidas ocasiones que no he mirado el... el presupuesto y que no me lo he leído. Pues créame que, tanto yo como... como el resto de mis compañeros, este año de verdadero milagro, porque, en aras a su... a su interés por que este Grupo Parlamentario pueda estudiar los Presupuestos, simplemente nos han remitido tres tomos para que podamos mirarlo entre nueve... entre nueve Portavoces; con lo cual, le... le diré que de milagro y con mucho trabajo, bastante más trabajo que el que han tenido que utilizar otros Grupos Parlamentarios, que -por lo que veo y por lo que han dicho- tienen toda su... su documentación antes de empezar, cosa que este Grupo... que a este Grupo Parlamentario se han molestado hasta en negarnos el pan y la sal en cuanto a lo que nos corresponde. Eso para... simplemente como... como introducción.

Luego, ha dicho a lo largo de toda su intervención cosas, señora Consejera, que yo creo que nos escucha-

mos pero... pero no nos oímos, o nos oímos pero no nos escuchamos, porque usted ha hecho aseveraciones de cosas que yo he dicho y es que ni siquiera las he mencionado, y me remito, pues, a que... a que lea... lo he leído, con lo cual...

Usted me ha dicho que yo he criticado, por ejemplo, que yo he criticado los incumplimientos en puntos limpios. Ni lo he mencionado. No he mencionado los puntos limpios absolutamente para nada, con lo cual difícilmente he podido criticar el incumplimiento en puntos limpios y en puntos limpios móviles, y me remito a lo que he dicho anteriormente.

Me dice que la Ley del Ruido la presentará. Pues debe ser la mala conciencia, porque yo la Ley del Ruido no la he mencionado, ha sido el Portavoz del Grupo Popular. Sí es cierto que le he hecho preguntas a lo largo de esta Legislatura, porque, desde luego, no tiendo a inventarme las cosas, y usted prometió en esta Cámara que lo traería en diciembre del año dos mil siete, y después prometió en pregunta parlamentaria que el primer trimestre. Luego usted me dirá que es que no ha podido traer la Ley del Ruido a este Parlamento por diferentes causas, pero es que yo no he mentado. Usted dijo que la traería y no la ha traído; o sea, es que yo no puedo inventarme... y, luego, le puedo dar por buenas todas las excusas que usted quiera, pero la realidad es la realidad. Pero yo no la he mencionado, con lo cual, pues, otra vez, tampoco me... me ha escuchado en cuanto a lo que ha dicho.

Ha dicho que yo también le he criticado por bajar el dinero en los espacios naturales. Mire, señora Consejera, no; no, no he criticado que usted ha bajado la inversión en espacios naturales. En espacios naturales lo único que he dicho -y me sigo ratificando en ello- es que no se han hecho los PORF de muchos espacios naturales, que deberían de estar hechos hace mucho tiempo, y que no han presupuestado los PRUG, porque, desde luego, no van a hacerlos cuando no tienen los PORF hechos; con lo cual, yo no le he dicho absolutamente nada de eso.

Y, luego, ya... me dice que... que le critico que es poco el presupuesto que ustedes utilizan en I+D+i, porque si me parece bajo un 80% de... de ejecución. Pues sí, señora Consejera, me parece bastante bajo un 80% en ejecución en I+D+i, porque cuando, encima, el nivel de ejecución es bajo de algo que ya es bajo de por sí, cuando ejecutamos un 80% de un exiguo uno coma por dieciocho, no es bajo, es bajísimo; porque podría ser alta la ejecución de un 80%, cuando el presupuesto en I+D+i hubiera supuesto un 80% de la inversión del presupuesto, pero cuando solamente conlleva un 1,18%, un 80% de ejecución es muy bajo. Y cuando pretenden ponernos en la... en la vanguardia de la innovación y la tecnología, pues créame que con 1,18% y un 80% de ejecución me parece que vamos mal por ese camino.

Luego, me ha dicho -y me lo... me lo ha vuelto a repetir- que no es la estrategia contra... del cambio climático. Yo no he dicho que sea la estrategia contra el cambio climático, yo... ha dicho que es un plan de medidas, y yo le he dicho algunas de ellas que no las veo recogidas en este presupuesto, y algunas de ellas son los puntos limpios administrativos. Usted me dice que está cada uno en su Consejería y está todo en equipamientos. ¡Ya, en equipamientos!, en equipamientos están los coches, están los ordenadores, están los muebles, están las sillas, en equipamientos, como es un saco de fondo donde nos va a caber absolutamente todo, pues cualquier cosa que yo le diga que no está presupuestado, me dice: "Pues en equipamientos". Bueno, pues la tendré que crear, ¿qué quiere... qué quiere que le diga? Pero lo que realmente no está presupuestados como tal en el presupuesto de su Consejería. Puede hacer un ejercicio.

Luego, me dice que es que... que no es cierto que baje el presupuesto de la Consejería un 2,20. Digo yo, bueno, ¿pues dónde no es cierto? Si es que lo recogen ustedes en los Presupuestos, el propio Presidente Herrera dice que ha bajado el presupuesto de la... el presupuesto de la... de la Consejería, y realmente ha bajado. Y, desde luego, usted ha hecho un ejercicio de encaje de bolillos bastante... bastante bueno diciendo: "Pero es que sí que ha bajado el de la Consejería, pero súmele usted el de la Sociedad y el de la Fundación".

Mire, el año pasado usted no tuvo que hacer este encaje de bolillos, me lo hizo por separado. Me dijo: "La Consejería tanto, porque subía", y es cierto, no a lo mejor al nivel que... que yo podría estimar o mi Grupo podía estimar que podría subir la Consejería, pero me dijo: "Esto es de la Fundación, esto es de la Sociedad y esto es de la Consejería". Hoy usted para justificar una bajada de su Consejería me tiene que hacer un encaje de bolillos sumando unas cosas y otras.

Y, luego, me dice que es que incrementamos los fondos de la Fundación y de la Sociedad. Pues mire usted, si su Consejería ejecuta el 94%, triste es ver el informe del CES en el que dicen que las fundaciones y las sociedades ejecutan poco más del 50%; con lo cual, me parece que vamos a ir por ahí también mal, señora Consejera. Con lo cual, el nivel de ejecución es mucho más bajo, y si la aportación es mayor, pues perderemos mayor inversión.

Ojo Guareña. Yo no le he dicho en ningún momento que esté presupuestado. Yo lo que le he dicho, señora Consejera, es que usted dijo que esto se licitaba en el dos mil ocho, y me lo ha reconocido; con lo cual vuelvo a repetirle: no le miento, no tengo por... no tengo por costumbre. Me dice que lo he vuelto a presupuestar, y yo lo único que he querido hacer es decirle: ustedes presupuestan exactamente lo mismo un año tras otro, y no porque tengan que estar cumpliendo una obra y usted

me presupuesta la anualidad, que me parece muy bien que usted me presupueste la anualidad, pero es que lo que presupuestó para el dos mil ocho no lo ha ejecutado, no lo ha ejecutado.

Lo de cumplir la Directiva de... de Aguas para el dos mil quince. No fui yo la que salió en prensa diciendo que no lo íbamos a cumplir, creo que fue doña María Jesús Ruiz Ruiz, a la sazón, usted. No creo que fui yo la que hice el anuncio, no me correspondía. Con lo cual no... no me diga que es que usted ha dicho que no la voy a cumplir; no, no, si la que lo dijo fue usted.

Y luego me dice que solamente le quedaba la de Laguna de Duero, para... y que ya ha iniciado las obras. Pues sí, pero luego también tienen, según su contestación parlamentaria, y, si no, pues, señora Consejera, le pediría que por favor no me mintieran más en las contestaciones que ustedes me dan, les quedan todavía otros cuatro núcleos equivalentes, y, desde luego, pues nos quedan todavía otras cien depuradoras de municipios entre... entre dos mil y cinco mil habitantes. Me parece muy... me parece muy bien el plan -y por eso no se lo he criticado- de realizar depuración en municipios de quinientos habitantes, mas me parece mejor, aunque no le parezca a mis compañeros, que sea en la provincia de Soria, y me dice que... que en un periodo corto... corto de tiempo, para que luego no le diga que no cumple.

Señora Consejera, yo no le digo que no cumple cuando usted cumple. Pero si no cumple, pues no me quedará más remedio que decírselo, le puede parecer agrio y ácido, pero ni aun echándole azúcar puedo decir que ha traído la Ley del Ruido cuando usted la prometió. Pues no puedo decírselo. *[Murmullos]*.

Luego, me... me vuelve a decir, que es lo que le he contestado antes, ¿no?, que... que le pida yo a la... que la reciba la... la Ministra de Medio Ambiente, Medio Rural. Señora Consejera, pues me subestima usted, yo realmente creo que tenga más posibilidades usted de pedirselo que yo; con lo cual, pues creo que sobra la... que sobra la introducción.

Y me dice que las Entidades Locales cuentan con... no tienen una financiación suficiente debido al Gobierno, que se pierden inversiones y que ustedes apuestan fuertemente por los Ayuntamientos. Bueno, pues según sus presupuestos, datos que tampoco me invento, los puedo leer muy mal, pero, bueno, sé dónde llega un menos y dónde llega un más, y ustedes dicen que gracias a sus inversiones y el apoyo a los... a las Entidades Locales.

Pues mire, en saneamiento integral de aguas, en transferencias... en transferencias de capital, ustedes, para convenios con la Confederación Hidrográfica, Sociedades Estatales, tratamientos de agua residuales, y encau-

zamiento de los cauces en zonas urbanas, reducen un 26%; beneficiarias las Entidades Locales. Para garantizar el abastecimiento de agua potable en aquellas poblaciones con zonas con grandes problemas en época de estiaje, reducen un 40%, 40,71.

En la mejora y calidad ambiental, recuperación y mejora de la calidad ambiental de escenarios urbanos y rurales degradados, que lo ha mencionado usted, en acondicionamiento de caminos, actuaciones en zona de ocio, recuperación de escombreras, beneficiarias las Corporaciones Locales, reducen un 13,85%.

En la prevención de incendios, directamente con Entidades Locales, para transferencias a Entidades Locales, reducen un 49,29%.

En infraestructuras, o sea, lo que es infraestructuras forestales, caminos, accesos y planificación, reducen un 42,5%; beneficiarios las Entidades Locales.

Esta es la apuesta de la Junta de Castilla y León por las Entidades Locales. Señora Consejera, viene en el Tomo 7 de los Presupuestos. No me lo he inventado yo, ¿eh?

En cuanto a residuos, me ha mezclado lo que yo he dicho. Por eso le he dicho que muchas veces sí nos oímos, pero no nos escuchamos. Usted me dice que yo he dicho que hay menos inversiones para el sellado de vertederos. No. Yo he dicho que hay 7.000.000 menos para infraestructuras de residuos, punto, y luego he hablado de sellado de vertederos; con lo cual, no... no mezclo una... una cosa con otra. Solo me dice que está ya el CTR de... de Burgos y me dice que está la de Segovia y la de Zamora, y también me remito aquí a sus respuestas parlamentarias. Ustedes me dieron un cuadro de qué es lo que faltaba y qué es lo que teníamos, y me voy al Plan de Residuos, y, por ejemplo, hay otra en Salamanca. O sea, si usted me dice: "Bueno, pues para que no haya más problemas, Señoría, le digo que esa de Salamanca, que estaba presupuestada en el Plan de Residuos, vemos que ahora no es necesaria". Pues dígamelo; pero, mientras tanto, yo le seguiré diciendo que no lo han cumplido. Y no lo han cumplido con sus datos en la mano, no con los míos.

¡Ah!, puntos limpios, el de... Yo no le he dicho que no han hecho nada en sellado de vertederos y que no han hecho nada en el punto limpio de Aranda o Aguilar de Campoo. Yo no le he dicho eso. Yo sé perfectamente -y lo sé más por mis compañeros- que en Aranda y en Aguilar han iniciado ustedes las obras; en Aranda, por cierto, hace cuatro días, pero es verdad, las han iniciado. Yo lo que le he dicho que usted lo prometió para la anualidad del dos mil ocho, no... no que tenga que volver a repetirse en la del dos mil nueve otra vez el mismo... el mismo presupuesto. Y la de Béjar todavía no se ha empezado.

Luego, los puntos limpios en polígonos. Eso es lo que yo le he mencionado que usted había hecho en este anuncio: la creación de puntos limpios en polígonos. Y me dice que esto lo realizan por medio de asociaciones, por medio de consorcios, por medio de convenios. Yo, señora Consejera, no fui la que anuncié en su plan que ustedes iban a hacer puntos limpios en los polígonos industriales y, desde luego, pues no... no veo la aportación.

Lo mismo con las plantas de Palencia, respuesta parlamentaria suya, que no están puestas en funcionamiento. No me invento nada y, si no, pues le pasaré las respuestas parlamentarias; las firma usted, ahora no sé si las elabora. Con lo cual, espero que... que allí no me vaya otra vez a mentir.

Que el sector forestal necesita ayuda y que la ayuda que va a otorgar la Consejería es consentir mayor número de talas. Pues permítame, señora Consejera, creo que esta no es la... no es la solución para el mundo forestal y mucho menos para el medio... para el medio ambiente. Entendemos que los números de talas que se... que se realizan en esta Comunidad no están en consonancia con los... con las repoblaciones que se realizan y mucho menos el tipo de cortas que se llevan a cabo. Y, por cierto, con financiación de Ayuntamientos y sector forestal.

Usted el otro día en la interpelación, y lo digo porque lo tenga en cuenta, no creo que pueda cometer un error una gestora de bienes y de aprovechamientos de otras entidades, pueda cometer el error que cometió el otro día. Las entidades forestales de la zona de Pinares, donde yo fui Alcaldesa, no se financian con las talas de los aprovechamientos, ni un solo euro, ni uno, señora Consejera; son para los vecinos. Me parece que lo debería de conocer, porque los Ayuntamientos no se financian con el dinero de las talas. Simplemente se lo digo, porque lo puede decir en cualquier parte, pero no vaya a decirlo a la zona de Burgos y de Soria, porque realmente se van a reír de usted. [Murmulló]. Ella dijo donde yo fui Alcaldesa; con lo cual, le digo que no... no he gestionado aquello.

Usted me está diciendo que tiene un... que todo el presupuesto dentro de esta Consejería lleva para la certificación forestal. Pues mire, señora Consejera, seguimos sin declarar los PORF; con lo cual, pues difícilmente todo el presupuesto pueda ir para certificación forestal.

Que retiran ustedes ya... -voy terminando señora Presidenta- que retiran ustedes ya el plan de... el Plan del Lince Ibérico. Bueno, pues es lo que le he dicho antes, si ustedes no lo van a hacer, en aquel momento estimaron que se podría hacer, o sus Procuradores se... no equivocaron en la Comisión o apoyaron algo que en aquel momento vieron bien, pues me parece muy bien que

usted diga: "Es que no lo vamos a hacer, lo retiramos y dejamos de discutir del tema". Pero cierto es que en esta Comisión, en esta casa, se aprobó un plan para recuperación, no para conservación, que también me entendió mal en la legisla... en la interpelación, "recuperación", que es lo que se aprobó en estas... en esta Cámara. ¿Que usted lo retira? Pues dejamos de hablar de ello.

En cuanto al... en cuanto al aprovechamiento piscícola y cinegético, tampoco he dicho lo que usted me ha contestado. Yo lo que he dicho es que para promoción del sector piscícola y cinegético, para promoción, no presupuestan ni un euro más que la Legislatura pasada. Eso es lo que yo he dicho, no lo que usted me ha... me ha contestado.

Y en cuanto al tema de la ejecución, por... por terminar, usted me dice que... que es que se ejecutan, que se han eje... que la ejecución me parece poca. Pues muy poca, señora Consejera, realmente. Me parece... me parece escaso y, además, en relación con las otras Consejerías de la propia Junta de Castilla y León; hay otras Consejerías que tienen unos niveles de ejecución del 100%, algunas del 98/99%, y la suya, pues no llega; pero es que no llega este año, no llegó el año anterior y tampoco llegó el año anterior.

Si ustedes, desde luego, se conforman con... con la ejecución del 94% y le parece una meta extremadamente loable y no... y no esperan llegar a ningún otro sitio, pues me parece perfecto que siga usted el consejo que le ha dado el Portavoz del Grupo Popular de haga oídos sordos, no se moleste absolutamente en nada, porque, total, para el ramo de flores que es el... el medio ambiente, esforzarse usted en escuchar otras ideas y esforzarse en no tener una idea única, pues la verdad que sería un esfuerzo difícil de encajar.

Y nada más. Esperamos, señora Consejera, que no siga el consejo, que sí se esfuerce en escucharnos, porque todo es mejorable. No digo que en todo lo que diga tengo la razón, pero espero que usted tampoco crea que la tiene como absoluta; y espero que, escuchándonos entre todos, podamos mejorar este... este presupuesto; y espero que esto sí se pueda hacer en la fase de enmiendas, que es la mano tendida que le ha hecho el Partido Socialista. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Para su turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Antonio de Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Gracias, señora Presidenta. Yo sí que voy a ser breve, porque creo, además, que todas Sus Señorías me lo agradecerán.

Lamento mucho, señora Consejera, que la Portavoz del Grupo Socialista no haya entendido mi ejemplo. Lo

entiendo porque es difícil, a veces, sin tener hijos, pues, saber lo que es el compromiso con... con la educación o con la sanidad, y con los ramos de flores. Entonces se ha podido malinterpretar.

Se lo he dicho antes y se lo vuelvo a repetir. Usted va a decir que sí y el resto de los Grupos van a decir que no; usted va a decir que no y el resto de los Grupos van a decir que sí. Y hemos entrado en una dinámica en la que no quiero entrar yo, porque creo que tenemos cierta deformación profesional los tres, deformación municipal, no profesional, deformación municipal, de que no se nos quede ni una cosita sin responder. Yo no voy a entrar. Los tres hemos sido Alcaldes, por eso lo digo, la deformación municipal, y yo no voy a entrar en ese debate tan pormenorizado.

Voy a ser muy breve. Creo, y repito, que es un buen presupuesto, sobre todo un buen presupuesto para tiempos de crisis: aumentamos el presupuesto y las inversiones con la Sociedad Pública y la Fundación de Patrimonio Natural, sin encajes de bolillos, señora Vicepresidenta -como se ha dicho aquí-, sin encajes de bolillos; o sea, con dinero real que hay puesto encima de la mesa para gastar en el ejercicio dos mil nueve.

Tenemos, y satisfactoriamente lo decimos, un 78,3% de fondos autónomos. Lamentablemente, se reduce en este presupuesto la financiación externa. Disponemos en total más de 500 millones de euros para el medio ambiente, y esperemos que con... que, a la mayor brevedad posible, pues el Ministerio de Medio Ambiente firme el II Plan de Calidad de las Aguas, para poder tener mucho más para gastar en el medio ambiente de Castilla y León.

Las ejecuciones presupuestarias, pues -lo hemos dicho antes, lo ha repetido usted- a nosotros nos parecen excelentes; pero claro, usted ha dado un dato, que a mí sí me parece de interés, claro, ha dado un buen dato: la ejecución de la Confederación Hidrográfica del Duero, en el ejercicio dos mil siete, es del 58%.

Pues yo le voy a dar otro más, porque con esta ejecución, que yo desconocía, estoy casi seguro que lo único que ejecuta la Confederación Hidrográfica del Duero es lo que recauda de las multas que le pone, sobre todo a los municipios gobernados por el Partido Popular, por... [murmullas] ... por diferentes incumplimientos. Sí, y, si no, que se lo pregunten a los de Boceguillas, en Segovia, o que le pregunten al Ayuntamiento... [murmullas]

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Ruego silencio, Señorías. Siga, señor Portavoz.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: (Sigo, si puedo. Es que no sé si me van a oír, porque voy a dar un dato interesante). ... que sí... y, si no, que se lo pregunten al Ayuntamiento de Ávila, que tiene más de 100.000 euros

en multas [Murmulllos]. Yo creo que es lo único que ejecuta la Confederación Hidrográfica del Duero, señora Vicepresidenta.

Voy terminando. Y repito, para nosotros es un presupuesto serio, austero... austero e inversor. No utiliza, no utiliza la sinvergüencería presupuestaria como hacen algunos otros Ministerios a través de sus sociedades.

Y no lo iba a decir, pero claro, usted me lo ha hecho recordar y me ha refrescado la memoria con un claro ejemplo que lo tenemos en la provincia de Soria y los dos somos sorianos, señora Vicepresidenta, ha dicho usted 35 millones de euros presupuestados para la EDAR de Soria, Ministerio de Medio Ambiente, Sociedad Estatal Aguas del Duero. Lo ha dicho usted. Si no hay ni proyecto, si no hay todavía ni una ubicación definida donde hacerla. Presupuestan el total del proyecto de ejecución; con lo cual, se supone que si el compromiso que ha hecho la Junta de Castilla y León de aportar el 50% a fondo perdido, no como ellos, como el Ministerio y la Sociedad, que, de momento, solamente han hablado de crédito para que lo devuelvan y lo paguen todos los sorianos en cincuenta años; presupuestar la obra total, cuando hay comprometida el 50% de aportación de la Junta de Castilla y León y cuando el mismo Ministerio y la Sociedad saben que en el dos mil nueve no se van a empezar las obras, pues esto es una engañufla a todos los ciudadanos de Soria, y se puede hablar en estas Cortes o en cualquier otro foro, porque todo lo que le suceda a los ciudadanos castellanoleoneses y sorianos se puede hablar en cualquier sede parlamentaria y nos interesa a todos los representantes del pueblo castellano y leonés.

Y lo considero, tal y como le he dicho antes, de sinvergüencería presupuestaria actuaciones de este tipo para engañar, para inflar los presupuestos, cuando esto sí que se sabe a ciencia cierta que no se van a ejecutar.

Termino. El Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular de las Cortes y los componentes de la... de la Comisión de Medio Ambiente estamos muy tranquilos, señora Vicepresidenta: sabemos que el medio ambiente de Castilla y León está en buenas manos, y estamos seguros también que este presupuesto para el ejercicio dos mil nueve ayudará a mejorarlo. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí. Gracias, señor Portavoz. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Consejera de Medio Ambiente.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí, gracias. Muy brevemente. Bien. En primer lugar, usted ha dicho... no ha nombrado los puntos limpios, efectivamente, pero ha dicho que yo

incumplo las plantas de transferencia, y lo que he hecho es explicarle que forma parte de las... de las previsiones de planificación de los Consorcios Provinciales. Y en el supuesto de que se realizan o no, va directamente referido a que exista o no esa necesidad. A lo mejor, el consorcio correspondiente a la provincia que usted señala, pues no ha solicitado... no ha visto necesario volver a hacer una planta de transferencia.

Pero yo he hablado de los puntos limpios hablando de residuos, no porque usted me lo haya dicho o no. He remarcado unos aspectos. Pero sí ha hecho referencia a las plantas de transferencia.

En cuanto al medio natural me habrá entendido mal, yo no he dicho que usted diga que hemos bajado en espacios naturales. Usted ha dicho que habíamos bajado las inversiones del medio natural, y entonces yo he ido desgranándole cuáles eran las que estábamos realizando. Yo no he hablado para nada tampoco de los espacios. He sumado la Fundación porque creo que ese es un dato que permanentemente hay que tener en cuenta. Porque lo importante es hacer las cosas, no quién las hace. Pero es que en este caso actuamos por doble vía, y eso es especialmente relevante.

Me dice que es que yo no reconozco y que hago encaje de bolillos para el... Pero vamos a ver, Señoría, yo le he dicho que le reconozco que el presupuesto de la Consejería baja un 2,2, y he nombrado la cifra de 10 millones de euros; pero le he dicho que en el conjunto de los recursos disponibles para el medio ambiente de la Consejería, Empresa Pública y Fundación hay 513,7. Repátese el Diario de Sesiones.

Entonces, yo le digo: la Consejería, sí señor, baja un 2,2, pero con lo demás el presupuesto disponible total en Medio Ambiente, en el ejercicio dos mil nueve, es un 3,3 superior a lo disponible en el año dos mil ocho. Y es que eso es un dato exacto, no merece mayor apreciación.

Y yo no he dicho nunca que esta Consejería... que yo no piense cumplir la Directiva comunitaria, Señoría, no se equivoque; yo lo que he dicho es que con la necesidad de inversión, más de 1.060 millones de euros, para cubrir el objetivo que a dos mil quince pide la Directiva, esta Comunidad Autónoma no tiene recursos suficientes para poder llegar a ese plazo; y lo mantengo, Señoría.

Pero claro, es que así como el Gobierno de España está ayudando a otras Comunidades Autónomas a que cumplan esa Directiva, aquí hay que decir muy claramente que está excluyendo totalmente de los planes de inversión en materia de población a Castilla y León, siendo la Comunidad Autónoma más extensa de España, con dos mil cuatrocientos y pico Ayuntamientos, Señoría. Y eso no hay derecho. Y usted, como representante de este pueblo de Castilla y León, tendría que hacer lo

mismo que yo exigiéndole al Ministerio la firma inmediata y los fondos. Y por supuesto que usted no quiere hacerlo, pues no lo haga; pero yo no necesito -como muy bien dice- que me pida la visita. Oiga, yo se la he pedido a la Ministra el dos de junio. Lo que le digo a usted, como representante del partido que apoya al Gobierno de España y para defender los intereses de aquellos ciudadanos a los que representa en esta Comunidad, que, hombre, arrime el hombre y pida que esto salga adelante cuanto antes. Pero que es que a los primeros a los que les afecta es a los Ayuntamientos y a su Grupo, Señoría, a los mismos que al resto, al Ayuntamiento de El Espinar, al de Miranda de Ebro, a muchos; o sea, que no estoy diciendo... aquí necesitamos dinero para cumplir todos, todos, y aquí el Gobierno de España no está haciendo nada, y, mientras siga en esta tesitura, yo le digo: habrá que hablar con la Comisión Europea, pero no está en condiciones esta Comunidad Autónoma de cumplir todos los objetivos, salvo, eso sí, que no hagamos otra cosa que destinar el dinero a depuración, que a lo mejor también tiene la Junta de Castilla y León que decidir. Pero en vez de entorpecer y en vez de estar permanentemente diciendo lo que dicen, hagan el favor de trabajar, aunque solo sea por sus pueblos, aunque solo sea por los pueblos que ustedes gobiernan.

Dice, además, que hemos bajado las transferencias de capital a Corporaciones Locales. Mire, Señoría, en materia de incendios, las hemos subido un 2,2; en aguas, las hemos subido también. ¿Las que Su Señoría dice? Bueno, es que yo puedo invertir por Capítulo VII o por Capítulo VI. Entonces, a un Ayuntamiento le da igual que yo le dé el dinero para hacer una obra o le dé el dinero para comprar un camión, a que lo compre yo vía Capítulo VI. Y todas las obras que hace esta Consejería, en materia de abastecimiento, depuración y residuos, son competencias municipales. Y en cooperación local yo tengo todo el derecho a decir la cifra que digo de 158 millones de euros, porque las inversiones se las hace la Junta de Castilla y León y las pone a disposición del Ayuntamiento, que es el titular de la obra finalmente. Y si usted eso no lo entiende, pues yo no voy a detenerme ni un segundo más.

"En infraestructuras de residuos 7.000.000 menos". Pues claro, pero si ya lo he dicho yo, Señoría, baja 7.000.000 porque los centros de tratamiento de residuos industriales, a excepción de los que ahora mismo están en marcha, que ya le he dicho, no hay que hacerlos; entonces, había más partida el año pasado porque había anualidades de Abajas que ya no están en el presupuesto dos mil nueve. Pero es que eso es lo normal.

Pero, por contra, hay más en sellado de vertederos. Pues sí, baja en un sitio y sube en el otro. Y cuando acabemos los vertederos, que ojalá sea en los plazos previstos, pues destinaré ese dinero a otras... a otros proyectos de la Consejería; pero es que eso es lo habitual, es lo habitual.

Me dice, además, que las plantas de Palencia no están funcionando. Yo lo que le he dicho, Señoría, es que la responsabilidad de ese funcionamiento corresponde al Consorcio Provincial de Palencia. Eso es lo que he dicho. Que la Junta las ha hecho y que ponerlas en funcionamiento corresponde a Palencia. Está en el Diario de Sesiones y, por tanto, tampoco voy a entrar más.

Luego, me habla de que usted no considera que las mayores talas sean una forma de apoyar al sector forestal. Bueno, pues es su criterio. Yo aquí le voy a dar un dato, porque creo que es importante que lo conozca. En estos momentos estamos... de los crecimientos anuales de las masas forestales de Castilla y León, solo estamos aprovechando el 18%, Señoría; la media europea es del 63%, 63%, y los países del norte tradicionalmente -Finlandia, Suecia, Noruega- están por encima, incluso, de ese 63%. Es decir, no solo no es ninguna barbaridad, sino que todavía tenemos un porcentaje de crecimiento del recurso para destinar a madera y a todo el sector -muebles, tableros, etcétera- de todo el margen de porcentaje que le acabo de señalar.

Pero es que, además -esto ya casi como anécdota, Señoría-, me dice que... que no es verdad eso de que las talas de determinados montes, y muy concretamente en la zona de Soria, vayan a las arcas municipales. Pero vamos a ver, Señoría, por supuesto que los vecinos tienen un aprovechamiento muy importante, que, si de usted dependiera, desde luego no recibirían nunca, porque no autorizaría ninguna tala en esta Consejería y en esta Comunidad. Pero sabe muy bien Su Señoría que hay Ayuntamientos que solicitan cortas extraordinarias para financiar inversiones en edificios y equipamientos municipales -lo sabe, lo sabe-, sobre todo, además, y como ejemplo, en su municipio, en Duruelo. Pero es que de esos y de esas cortas extraordinarias, Señoría, tengo, para demostrárselo, las que quiera: en Burgos, en Soria, en Segovia, en León, cuando usted quiera, Señoría; porque pueden los Ayuntamientos, que son los titulares también del monte, además de sus vecinos, solicitar esas cortas para financiar bienes y servicios municipales, sobre todo en inversión de equipamientos. Y eso se hace, Señoría.

Pero es que, ya como anécdota, decirle: usted se ha quejado al inicio de su segunda intervención de que es que dice que no ha tenido tiempo de leerse el presupuesto porque solamente le hemos mandado a estas Cortes nueve tomos, perdone, nueve tomos en papel, y que entonces... [murmillos] ... o tres, para... para nueve Portavoces. Señoría, me consta que la Consejera de Hacienda ha traído los Presupuestos de la Junta en soporte informático... [murmillos] ... uno para cada Procurador. Entonces, si a usted tanto le preocupa la tala de los árboles, hombre... [murmillos] ... no gastar papel inútilmente es creo que la mejor demostración de la sostenibilidad con la que trabaja la Junta de Castilla y León, Señoría. Y eso... [murmillos] ... eso queda en el Diario de Sesiones.

Y para terminar, y para terminar... [murmillos] ... en los equipamientos de la Secretaría General no van los coches, Señoría -esto para que lo tenga usted en cuenta-, los coches van en otro capítulo de la Consejería, no están en el de los 410.000 que yo le he dicho para los puntos limpios administrativos, entre otras cosas. O sea, no se compran los coches de ese apartado, para que no le quepa duda y no los busque ahí, ni en soporte papel ni en soporte informático.

Por tanto, concluyo. Agradezco al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, también, las apreciaciones que hace en relación con estos presupuestos, sobre todo en lo que se refiere a determinadas obras que debieran estar en marcha y que efectivamente no lo van a estar, para demérito, en este caso, de las inversiones del Ministerio de Medio Ambiente y del... la Sociedad Estatal Aguas del Duero y la Confederación del Duero, que me parece especialmente trágico, y con un apunte, además, que quiero que también conste y que sepa Su Señoría: de los 35 millones de euros, de los 19 de Ávila, de todos, es que encima de que no se van a ejecutar, sobre todo los 35 de Soria, parece ser que el Minis... en este caso, la Sociedad Estatal Aguas del Duero ha tenido, ha tenido la cara de presupuestar los 17 millones de euros que corresponden a la aportación de la Junta de Castilla y León, Señoría. Es que ha tenido eso.

Claro, yo no tengo ni la tentación de poder hacer eso, porque no tengo ninguna forma de justificar. Porque Agua del Duero tiene un acuerdo en el Consejo de Gobierno de la Junta, pero es que yo no puedo ni

tener esa tentación, insisto, porque yo no tengo ningún escrito del Ministerio donde me diga cuánto dinero va a aportar en esta Comunidad Autónoma a la financiación de la depuración, de los abastecimientos o cualquier otra de la que necesitan los ciudadanos de Castilla y León. Esa es la diferencia, Señoría, esa es la diferencia.

Y estos son unos presupuestos reales en los que vamos a trabajar desde el primer día para ejecutar. Y, además -y con esto concluyo-, no he terminado el año dos mil ocho, Señoría. Entonces, cuando termine el año dos mil ocho, a lo mejor, algunas de las cosas que usted dice que no he hecho tendrá que corregir en las próximas comparecencias. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Consejera. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores y Procuradoras que no han intervenido, si quieren, soliciten alguna aclaración o hagan alguna pregunta a la señora Consejera. ¿Alguna persona aquí presente quiere utilizar este turno?

No siendo así, despedimos a la señora Consejera de Medio Ambiente y Vicepresidenta del Gobierno, María Jesús Ruiz, y a todo su equipo que nos han acompañado esta mañana.

Se continuará la sesión a las cinco de la tarde.

[Se levanta la sesión a las catorce horas].